

PLAN DE GOBIERNO

ITAGÜI

2024-2027

RENOVACIÓN

¡A LO LEGAL!

mauro

**MAURICIO BEDOYA MONTOYA
ALCALDE**

POR LA LEGALIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO



RENOVACION A LO LEGAL

PLAN DE GOBIERNO 2024-2027

MAURICO BEDOYA MONTOYA

mauro
RENOVACIÓN

¡A LO LEGAL!



PRESENTACIÓN

Somos conscientes de que resolver todos los desafíos sociales, urbanísticos y medioambientales en un solo periodo de 4 años es una tarea compleja. Sin embargo, vemos en esta oportunidad la posibilidad de redireccionar el rumbo de nuestra ciudad hacia un desarrollo sostenible y sustentable, potenciando nuestros valores y riquezas como comunidad, teniendo como eje fundamental la premisa de que "si la plata no se pierde, alcanza".

Nuestro plan de gobierno se centra en dos pilares esenciales: la legalidad y el emprendimiento, de los cuales se desprenden 8 líneas para que nuestro Itagüí emprenda en el marco de la legalidad: renovación para la seguridad, renovación para la empresa y el empleo con enfoque legal; renovación para la educación, renovación para el deporte, la recreación y la cultura; renovación para la infraestructura sostenible y sustentable; renovación para la Salud de calidad e incluyente, y finalmente, renovación para el cuidado del medio ambiente.

Bajo el pilar de la legalidad, buscamos fortalecer las instituciones y garantizar un ambiente seguro para nuestros ciudadanos, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la ley en todas las áreas. Además, impulsaremos el emprendimiento, fomentando la creación y el crecimiento de empresas con bases sólidas y sostenibles, lo que generará empleo y desarrollo económico para la comunidad.

En materia de educación, pondremos en marcha programas innovadores que aseguren el acceso a una educación de calidad para todos, enfocándonos en la formación integral de nuestros jóvenes para que sean ciudadanos comprometidos y preparados para enfrentar los retos del futuro.

El deporte, la recreación y la cultura serán apoyados para enriquecer la vida de los ciudadanos y promover un estilo de vida saludable y activo. Asimismo, invertiremos en infraestructura sostenible y sustentable para garantizar un desarrollo armonioso y respetuoso con el entorno natural.

Nuestra visión incluyente y humanitaria se verá reflejada en un sistema de salud de calidad, accesible para todos, sin importar su condición socioeconómica, para que cada habitante de Itagüí pueda tener una vida digna y saludable.

Finalmente, nos comprometemos con la protección y cuidado del medio ambiente, implementando políticas responsables que promuevan la conservación de nuestros recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

Con estos pilares y líneas de acción, buscamos emprender un camino hacia un Itagüí más próspero, justo y sostenible, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse en un entorno favorable. Trabajaremos incansablemente para alcanzar estos objetivos, sabiendo que es un esfuerzo colectivo y que cada paso cuenta en esta travesía hacia una renovación para un futuro mejor para nuestra amada ciudad.

PROLOGO

En las páginas de este plan de gobierno se plasma la visión de un futuro mejor para nuestra querida ciudad de Itagüí. Un futuro que se erige sobre los pilares de la renovación y la esperanza, dos fuerzas imparables que nos guiarán hacia un horizonte de progreso y desarrollo.

Por demasiado tiempo, el pasado de corrupción ha dejado marcas dolorosas en el tejido social de nuestra comunidad. Hemos presenciado como el deshonesto afán de unos pocos ha amenazado el bienestar de muchos. No obstante, es momento de que la historia dé un giro de 180 grados, que levantemos la mirada hacia adelante con determinación y que, juntos, labremos un destino distinto.

Este plan de gobierno se levanta sobre una base sólida de transparencia, integridad y responsabilidad. Como ciudadanos y ciudadanas, es nuestro deber asegurar que los recursos públicos sean utilizados con honestidad y eficiencia, que los cargos públicos sean ocupados por personas comprometidas con el bien común, y que las decisiones sean tomadas con el único propósito de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Itagüí.

En el corazón de esta propuesta se encuentra la renovación. Esto implica no solo la modernización de nuestras infraestructuras y servicios, sino también una renovación en la mentalidad y en la manera de abordar los desafíos que se nos presentan. Trabajaremos arduamente para fomentar la innovación, el emprendimiento y el acceso a la educación y formación, creando oportunidades para el desarrollo integral de nuestra gente.

Nuestro objetivo es construir una ciudad inclusiva, en donde cada persona, sin importar su origen o condición, tenga un lugar digno en la sociedad y acceso a servicios de calidad. La renovación

también abarca el compromiso con el medio ambiente, velando por el desarrollo sostenible y la protección de nuestros recursos naturales para las futuras generaciones.

Este plan de gobierno no es solo un compendio de promesas vacías; es un pacto entre la administración y la ciudadanía para trabajar en conjunto por el bienestar de Itagüí. Invitamos a cada habitante a ser protagonista de este cambio, a participar activamente en la construcción de un futuro en el que podamos sentirnos orgullosos de nuestra ciudad.

Juntos, dejemos atrás el pasado de corrupción y apostemos por una Itagüí renovada, donde la esperanza sea el motor que nos impulse a alcanzar metas insospechadas. Asumamos este reto con determinación, sabiendo que cada paso dado en la dirección correcta nos acerca a la ciudad que todos soñamos.

Que la luz de la renovación alumbre nuestro camino y que la esperanza sea nuestra guía en esta travesía hacia un futuro prometedor para Itagüí.

Con determinación y fe en nuestro potencial,

Mauricio Bedoya

¡A LO LEGAL!

INDICE

A.RENOVACION PARA LA SEGURIDAD A LO LEGAL	10
A.1 IMPLEMENTACION E INSTALACION DE NUEVAS CAMARAS Y ALARMAS	10
A.2. GESTIONAR EL AUMENTO DEL PIE DE FUERZA DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO	11
A.3. GESTION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y DE SOFTWARE PARA CONTROL DEL RUIDO	11
A.4. CREACION DE UN ESCUADRON DE OPORTUNIDADES.....	12
A.5.IMPLEMENTACION UNIDAD MOVIL DE INTELIGENCIA.....	13
B. RENOVACIÓN PARA LA EMPRESA A LO LEGAL.....	14
B.1. EMPRENDE YA	15
B.2. CREACION DE INCUBADORA MI PRIMERA EMPRESA.	18
B.3. CREACION DE UNIDAD ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO TRIBUTARIO Y LEGAL A EMPRESARIAS	20
B.4.IMPUESTO PREDIAL COMPETITIVO: MENOS ES MAS	21
B.5. SUPER TRIO: ESTADO, ACADEMIA, EMPRESA	22
B.6.PARQUES TECNOLOGICOS	23
B.7. EMBELLECIMIENTO Y ORANTO URBANISTICO VIA PASEO DE LA MODA	24
B.8. FORTELACEMIENTO DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN.....	26
B.9. ITAGUI DE FIESTA.....	28
B.10. RESTAURACION DE LA RESERVA ARQUEOLOGICA Y ZONA ALEDAÑA AL “PARQUE DE LOS PETROGLIFOS.....	29
C. RENOVACION POR LA EDUCACION A LO LEGAL.....	30
C.1. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	31
C.2.PROGRAMA DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS	31
C.3.FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION A DISTANCIA.....	32
C.4.AMPLIACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	32
C.5. AMPLIACION DE LA OFERTA EN EDUCACION SUPERIOR EN ITAGUI....	33
C.6. CAPACITACION DE PERSONAS PARA EL INGRESO AL MERCADO LABORAL.....	34

C.7.Creación de la escuela de inclusión para la discapacidad	35
C.8 INGLÉS A TEMPRANA EDAD.....	36
C.9. KIDS ESCOLARES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BAJOS RECURSOS.....	37
D. RENOVACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.....	38
D.1.CONSTRUCCIÓN DE PASOS ELEVADOS O DEPRMIDOS QUE PERMITAN EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL EN DIFERENTES SITIOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO.....	38
D.2. REALIZACIÓN DE LOS INTERCAMBIOS VIALES DE DITAIRES	39
D.3. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL EN LA AUTOPISTA A LA ALTURA DEL CENTRO DEL MUEBLE.....	39
D.4. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A LA ALTURA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN COMUNICACIÓN CON EL CENTRO COMERICAL MAYORCA Y LOS MUNICIPIOS FRONTERISOS	40
D.5. “CONSTRUCCIÓN DEL CABLE PARQUE DE LOS PETROGLIFOS- PICO MANZANILLO”	41
D.6. RECONSTRUCCIÓN DE LA RUTA ARQUEOLÓGICA “ PARQUE DE LOS PETROGLIFOS”	42
D.7 CONSTRUCCIÓN DE BAHÍAS Y CONEXIONES PARA FACILITAR EL TRAMITE.....	42
D.8. GESTIÓN DE HORARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN RELACIÓN CON EL COMERCIO ALEDAÑO, EL CAMBIO DE HORARIOS PARA MITIGAR EL HORARIO PICO.....	43
D.9 CUADRILLA CAZA HUECOS.....	44
D.10. VIVIENDA ¡SI! “COMO PAGANDO ARRIENDO”	45
D.11 CONSTRUCCION DE PARQUES INTELIGENTES.....	46
D.12. INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO Y PARQUEADEROS PÚBLICOS	¡Error! Marcador no definido.
D.13. RECONSTRUCCION DEL CENTRO HISPITALARIO CALATRAVA	48
D.14. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS A TODOS LOS HOGARES DE ITAGUI EN ESPECIFICO AL “OTRO ITAGUI”	49
D.15 CONSTRUCCIÓN DE SITIOS SANITARIOS EN PARQUES PRINCIPALES..	50
D.16. CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION “NUEVA ESPERANZA”	51
D.17. OPERACION TEMPRANA DEL METRO PLUS	52
E. RENOVACION PARA UNA SALUD DE CALIDAD E INCLUYENTE.....	54

E.1.MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PERSONAL DE LOS HISPITALES PUBLICOS.	54
E.2 COMO EN CASA.....	55
E.3. ECHELE MENTE:	56
E.4. PORQUE ME QUIERO ME CUIDO	59
E.5. CENTRO DE REHABILITACIÓN “NUEVA ESPERANZA”; Error! Marcador no definido.	
E.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA CASA PARA LA DISCAPACIDAD SEVERA.	62
E.7. programa de Formación en Habilidades Blandas y Capacitación en Artes y Oficios para Personas con Discapacidad	63
F. RENOVACION PARA EL MEDIO AMBIENTE SANO	65
F.1- CASA DEL AMIGO PELUDO	66
F.2. IMPLEMENTACIÓN DE RECIPIENTE PARA EL RECICLAJE EN TODAS LOS BARRIOS	Error! Marcador no definido.
F.3. PLAN FERTILIZANTES	67
F.4 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.....	68
G. RENOVACION PARA UN GOBIERNO A LO LEGAL	70
G.1 PROHIBICION DE LA DOCTORITIS.....	70
G2. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.....	70
G.3. EL ALCALDE EN LA CALLE.....	71
G.4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TRANSVERSAL.....	72
G.5 CIUDADANOS SIN ROSCA	73
G.6. MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA INTERACCION CON PLATAFORMAS NACIONALES.....	74
G.7. ACTIVIDADES DE INTERACCION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE....	75
G. 8. Fortalecimiento de la salud mental a través de actividades complementarias de salud ocupacional	76
RENOVACION PARA EL DEPORTE LA RECREACION Y LA CULTURA.....	77
H.1 OFERTA AL DIA	78
H.2 MAS QUE FUTBOL.....	79
H.3 ACTIVIDAD FÍSICA EN MADRES GESTANTES.....	80
H.4. ENTRENO TEMPRANO.....	81
H.5 CICLOVIA NOCTURNA	82
H.6 EDUCACIÓN MAYOR.....	83

A. RENOVACION PARA LA SEGURIDAD A LO LEGAL

Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, promoviendo un entorno de protección; inclusión y libre de violencia. Centrados en la prevención del delito, la colaboración ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y la transversalidad con oportunidades, que garanticen una seguridad integral y sostenible para todos y cada uno de los habitantes del municipio.

A.1 IMPLEMENTACION E INSTALACION DE NUEVAS CAMARAS Y ALARMAS

Se instalarán cámaras de seguridad en lugares estratégicos, como parques, zonas comerciales, entradas y salidas de las comunas, y otras áreas de interés público. Las cámaras serán de alta resolución y contarán con tecnología de visión nocturna para garantizar un Monitoreo constante y efectivo.

Además, se fortalecerá el centro de monitoreo centralizado y equipado con tecnología de punta para el seguimiento en tiempo real con las cámaras instaladas. Este centro estará operando las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para reaccionar rápidamente ante cualquier incidente y coordinar con las autoridades locales. Dichas cámaras se correlacionarán con un sistema de alarmas conectadas entre sí al centro de monitoreo. Las alarmas podrán ser activadas ante situaciones de emergencia, proporcionando una respuesta inmediata para proteger a los ciudadanos y prevenir delitos.

Para mejorar el monitoreo, implementaremos un sistema de evaluación periódica que permita medir la efectividad de la implementación y realizar mejoras en caso de ser necesario, asegurando así un proyecto en constante evolución y adaptación a las necesidades de la comunidad.

A.2. GESTIONAR EL AUMENTO DEL PIE DE FUERZA EN EL MUNICIPIO

Esta propuesta busca gestionar el aumento del pie de fuerza de policías y ejército en para fortalecer la seguridad ciudadana y combatir eficazmente el crimen. Basándonos en la normatividad de la policía a nivel nacional y considerando las necesidades locales, la implementación de un mayor número de agentes de policía, buscando con ello la prevención el control y la eficaz respuesta ante actos delictivos de organizaciones nacionales y transnacionales, que hoy operan criminalmente en nuestro municipio.

A.3. GESTION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y DE SOFTWARE PARA CONTROL DEL RUIDO

Esta propuesta tiene como objetivo gestionar la implementación de dispositivos electrónicos y software de medición de decibeles de ruido conectados a una central de monitoreo, con el fin de promover la sana convivencia y la salud mental de los itagueiseños. A través de esta tecnología avanzada, se busca controlar y reducir los niveles de ruido excesivos, especialmente en áreas residenciales y zonas de interés público, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y así garantizar un ambiente pacífico y armonioso sin desgastar la fuerza pública resolviendo problemas de convivencia y dedicando sus esfuerzos en combatir la delincuencia teniendo en cuenta que hoy la mayor demanda o atención de la autoridad esta desgastada en asuntos de convivencia ciudadana. .

A.4. CREACION DE UN ESCUADRON DE OPORTUNIDADES

La propuesta del Escuadrón de Oportunidades busca establecer un equipo interdisciplinario encargado de promover la prevención del delito en el municipio a través de actividades culturales, recreativas, deportivas, formativas y productivas en los barrios. El objetivo principal es fomentar la sana convivencia y brindar alternativas positivas a los ciudadanos, especialmente a los niños y jóvenes, para alejarlos de prácticas delictivas. Además de fortalecer la identidad comunitaria, esta iniciativa busca generar espacios y entornos seguros para el desarrollo personal.

El Escuadrón de Oportunidades implementará un programa de mentorías y formación artística para jóvenes talentos del municipio de Itagüí. Este programa brindará oportunidades de desarrollo profesional en áreas como música, danza, teatro y artes visuales, contribuyendo a potenciar sus habilidades y ofreciéndoles una alternativa constructiva para su tiempo libre, que permite que nuestros jóvenes se distancien de los grupos delincuenciales y dispongan su tiempo en el crecimiento personal, para potenciar sus capacidades individuales.

por otro lado, Se llevará a cabo una intervención en espacios públicos que presenten más falencias en oportunidades sociales, para transformarlos en áreas atractivas y seguras para la comunidad. Esto incluirá murales artísticos, instalación de mobiliario urbano y mejoras en la iluminación, vinculación del comercio local, y en especial con una oferta institucional permanente que remplace la ofrecida por los gibaros y malos hábitos, logrando así aumentar la percepción y efectividad de la seguridad en estas áreas.

la relación entre el estado y los ciudadanos es esencial, de acuerdo a eso el Escuadrón de Oportunidades realizará campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para promover la participación activa en las actividades que permitan vincular al ciudadano con la oferta institucional. Además, se buscará incentivar la denuncia ciudadana de situaciones delictivas y la promoción de valores de respeto y convivencia.

El proyecto Capacitación e implementación de Mentorías es una iniciativa clave dentro del Escuadrón de Oportunidades, diseñado para brindar apoyo y oportunidades a individuos con carencias económicas en el municipio. El enfoque transversal de este programa se centra en capacitar y formar a participantes de diferentes edades y perfiles, otorgándoles habilidades técnicas, conocimientos en diferentes áreas, que les permitan acceder al mercado laboral y vincularse mediante acuerdos municipales, empresariales y académicos para brindar capacitación personalizada y el acompañamiento de mentores experimentados, generando un impacto positivo en el desarrollo laboral y social de los participantes, fomentando una mayor inclusión y cohesión comunitaria; alejando así a los jóvenes más vulnerables del municipio de la delincuencia por carencias económicas, brindando un acceso a un trabajo remunerado que permite generar un impacto positivo en la vida de nuestros jóvenes.

A.5. IMPLEMENTACION UNIDAD MOVIL DE INTELIGENCIA

Se creará una Unidad Móvil de Inteligencia equipada con tecnología avanzada para realizar labores de vigilancia y análisis de datos en tiempo real. Esta unidad permitirá monitorear áreas críticas en los barrios y detectar patrones delictivos, lo que facilitará la toma de decisiones informadas para la prevención del delito.

Se brindará capacitación a ciudadanos interesados en participar activamente en la vigilancia y prevención del delito. Estas capacitaciones incluirán pautas para el reporte de situaciones sospechosas, identificación de patrones delictivos y la utilización responsable de la tecnología de la Unidad Móvil de Inteligencia.

Se establecerá un sistema de denuncia ciudadana anónima, donde los ciudadanos podrán reportar incidentes o actividades sospechosas a través de líneas telefónicas, aplicaciones móviles o plataformas en línea. Estos reportes serán analizados por la Unidad Móvil de Inteligencia para su posterior acción y seguimiento.

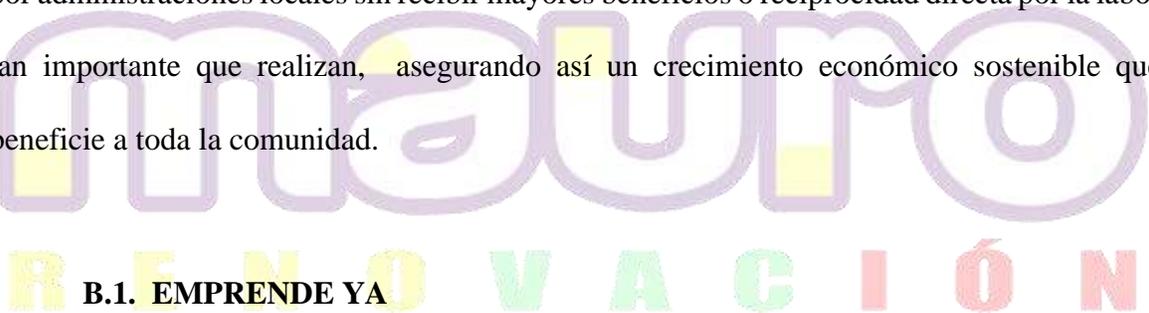
Se llevarán a cabo campañas de concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la prevención del delito y la promoción de una cultura de seguridad. Estas campañas buscarán fomentar la corresponsabilidad y la confianza entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.

Se integrará los diferentes gremios de taxistas, vigilancia privada, comercio y todos aquellos que por su labor pueden contribuir con la identificación presentación alertas tempranas que ayuden a prevenir el delito.

B. RENOVACIÓN PARA LA EMPRESA Y EMPLEO A LO LEGAL

El emprendimiento es la llave que abrirá las puertas hacia un futuro próspero y dinámico. Deseamos fomentar un ambiente propicio para el crecimiento de nuestros emprendedores locales, brindando apoyo y recursos que permitan el florecimiento de nuevas ideas, la creación de empleo en nuestro municipio, la creación de riqueza y el mejoramiento del tejido social mediante la inversión con los impuestos que genera el sector productivo y

comercial. Estableceremos programas de capacitación y asesoría para impulsar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas. Facilitaremos el acceso a financiamiento y recursos tecnológicos para impulsar la innovación y competitividad de nuestros emprendimientos, fomentando además la asociatividad de diferentes sectores productivos, en especial aquellos sobre los cuales tenemos una ventaja competitiva, abriremos espacio de apoyo no solo para las nuevas ideas de negocio o empresa sino que también tendremos una especial atención sobre los emprendedores y empresarios actuales que nos ayudan con sus impuestos y empleo a resolver los problemas sociales y que son olvidados o solo utilizados por administraciones locales sin recibir mayores beneficios o reciprocidad directa por la labor tan importante que realizan, asegurando así un crecimiento económico sostenible que beneficie a toda la comunidad.



B.1. EMPRENDE YA

El emprendimiento es una pieza fundamental para el desarrollo económico y social del municipio de Itagüí. Con el objetivo de fomentar la creación de nuevos emprendimientos y apoyar el crecimiento de establecimientos comerciales ya existentes, se propone la creación del Fondo de Financiamiento para Emprendimiento Itagüiseño (FFEI). Este fondo estará destinado a otorgar créditos a proyectos de emprendimiento que demuestren viabilidad a través de un estudio de mercado y/o un plan de acción sólido.

- **Rama 1: Fondo para Nuevas Ideas de Emprendimiento:**

Convocatoria y Selección de Proyectos: Se abrirá una convocatoria para que los ciudadanos itagüiseños presenten sus nuevas ideas de emprendimiento.

Los proyectos deberán incluir un estudio de mercado detallado que demuestre

la demanda potencial de los productos o servicios, así como un plan de acción que describa cómo se llevará a cabo la implementación del emprendimiento.

Evaluación y Selección de Proyectos: Un comité conformado por expertos en el área de emprendimiento, economía y desarrollo local evaluará las propuestas presentadas. Se seleccionarán aquellos proyectos que se consideren viables y que tengan un impacto positivo en la comunidad y el desarrollo económico del municipio.

Asesoramiento y Mentoría: Los emprendedores seleccionados recibirán asesoramiento y mentoría por parte de profesionales con experiencia en emprendimiento. Esto les permitirá fortalecer sus planes de acción y tener un acompañamiento durante el proceso de implementación de su proyecto.

Otorgamiento de Fondo: Una vez que los proyectos sean evaluados y seleccionados, se otorgarán cupos a los emprendedores para financiar la puesta en marcha de sus ideas. Estos capitales podrán ser condenables por cumplimiento de metas, de igual manera se implementarán créditos que contarán con tasas de interés favorables y plazos adecuados para facilitar el crecimiento de los nuevos emprendimientos.

Seguimiento y Evaluación: Se realizará un seguimiento periódico de los proyectos financiados para evaluar su desarrollo y resultados. Aquellos emprendimientos que demuestren un crecimiento sostenible podrán recibir apoyo adicional para su expansión o consolidación de su negocio.

- **Rama 2: Fondo de financiación de Mi Pymes**

Acceso al Fondo: Los establecimientos comerciales o productivos ubicados en Itagüí podrán acceder al Fondo de Financiamiento para obtener créditos o capital condonable destinados a financiar la adquisición de materias primas, capital de trabajo, prototipos o ayudar en una calamidad propia del negocio que ayude a su permanencia.

Fondo de Acceso: Para acceder a los créditos de esta rama, los establecimientos comerciales deberán cumplir con el principal requisito de tributar en Itagüí. Esto garantizará que el beneficio del Fondo se destine exclusivamente a fortalecer el desarrollo económico local y aquellos emprendedores o empresarios que durante años han contribuido positivamente a nuestro bello municipio.

Fuente de financiación: El Fondo de Financiamiento será creado mediante acuerdo municipal que garantice una destinación específica de un porcentaje del tributo de Industria y Comercio recaudado en el municipio. Este porcentaje será destinado exclusivamente a apoyar los emprendimientos y las empresas locales.

Criterios de acceso y evolución.: Las solicitudes de apoyo o financiación serán evaluadas de acuerdo con criterios de viabilidad y potencial impacto económico. Se priorizarán los proyectos que generen empleo local, fomenten la innovación y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

Se realizará un seguimiento periódico de los proyectos financiados para evaluar su desarrollo y resultados. Aquellos emprendimientos que demuestren un crecimiento sostenible podrán recibir apoyo adicional para su expansión, además de que podrán ser condenables de acuerdo al cumplimiento de objetivos a los objetivos alcanzados.

Capacitación y Acompañamiento: Los establecimientos productivos o de comercio no solo reciban créditos del Fondo, con el fin de garantizar una verdadera sustentabilidad, tendrán acceso a capacitaciones y acompañamiento en áreas como gestión financiera, marketing, innovación y contable y tributaria y administrativa para fortalecer sus capacidades y asegurar un crecimiento sostenible.

B.2. CREACION DE INCUBADORA MI PRIMERA EMPRESA.

El fomento del emprendimiento es esencial para el crecimiento económico y la generación de empleo en el municipio de Itagüí. Con el objetivo de apoyar a pequeñas ideas de emprendimiento y brindarles una plataforma para su desarrollo y crecimiento en su primera etapa productiva y la mas difícil, se propone la creación de una Incubadora de Emprendimientos en los Parques Inteligentes a construir en el municipio. A través de este programa, se ofrecerá a los emprendedores la oportunidad de operar de manera gratuita durante un año en estos centros, para que puedan fortalecer sus ideas de negocio, obtener

ventas, enfrentar desafíos y prepararse para ingresar exitosamente, con el acompañamiento de profesionales y expertos para así enfrentarse a los desafíos de mercado natural y potencial.

Se abrirá una convocatoria para que los emprendedores presenten sus ideas de negocio. Aquellos proyectos con potencial y viabilidad serán seleccionados para formar parte de la incubadora durante un año. Los emprendedores seleccionados tendrán la oportunidad de operar de manera gratuita en la incubadora durante un año. Esto incluirá el acceso a espacios de trabajo, conexión a internet, asesoramiento y capacitación donde solo pagaran los servicios públicos. Además, recibirán asesoramiento y mentoría de expertos en áreas como gestión empresarial, marketing, finanzas y desarrollo de productos. Este apoyo profesional les permitirá fortalecer sus habilidades y estrategias de negocio.

Al finalizar, Se realizará una evaluación periódica del desempeño de los emprendimientos en la incubadora. Aquellos proyectos que demuestren un crecimiento y sostenibilidad serán apoyados para continuar su desarrollo una vez finalizado el período de un año.

También se tendrá presente que las personas que no puedan acceder al espacio de incubadora de emprendimientos, podrán acceder de manera externa nuestro programa de padrinazgo. Dicho programa se centrará en el acompañamiento de expertos en la creación y el desarrollo de empresas, para brindar capacitaciones que ayuden a construir emprendimientos más sólidos y rentables directamente en sus emprendimientos o negocios.

B.3. CREACION DE UNIDAD ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO TRIBUTARIO Y LEGAL A EMPRESARIAS

El cumplimiento adecuado de obligaciones tributarias legales es fundamental para el éxito y la sostenibilidad de los negocios en el municipio de Itagüí. Con el objetivo de brindar apoyo y orientación a los empresarios locales en estas áreas, se propone la creación de una Unidad Especial de Acompañamiento Tributario y Legal. Esta unidad ofrecerá asesoramiento personalizado, información actualizada y herramientas prácticas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales, y así contribuir al desarrollo empresarial y al fortalecimiento de la economía local.

Se establecerá la Unidad Especial de Acompañamiento Tributario y Legal, integrada por profesionales expertos en temas tributarios, contables y legales. Esta unidad se ubicará en un lugar accesible y de fácil alcance para los empresarios; además de brindar asesoría personalizada en los diferentes establecimientos de comercio y/o producción.. La unidad resolverá dudas, proporcionará información actualizada y orientará a los empresarios para el cumplimiento de sus obligaciones. Nuestra prioridad será acompañar a los empresarios y no perseguirlos ya que son los principales aliados en los procesos de desarrollo local.

en consonancia, se ofertará capacitaciones y talleres periódicos sobre temas tributarios y legales relevantes para los empresarios. Estas sesiones permitirán que los empresarios se mantengan informados y adquieran conocimientos prácticos para mejorar su gestión empresarial, ¡es mejor educar y acompañar que perseguir y sancionar!

B.4. IMPUESTO PREDIAL COMPETITIVO: MENOS ES MAS

Actualmente, el nivel de competitividad del municipio de Itagüí en términos de carga tributaria puede no ser óptimo para atraer nuevos negocios e inversiones. Las tarifas de impuesto predial y de industria y comercio podrían estar desalentando el establecimiento de empresas y el crecimiento empresarial en el área. Es necesario evaluar estas tarifas en relación con las de otros municipios y realizar ajustes que promuevan el desarrollo económico sostenible.

Se llevarán a cabo reuniones y mesas de diálogo con representantes del sector empresarial para recopilar sus inquietudes y considerar sus perspectivas sobre el impacto de los impuestos en sus negocios. Esto permitirá obtener una visión más completa de las necesidades y expectativas de los contribuyentes.

Con base en el análisis comparativo y el diálogo con los empresarios, se propondrán ajustes tarifarios que sean equitativos y competitivos. El objetivo será lograr una carga tributaria justa y atractiva para los contribuyentes, sin comprometer la sostenibilidad financiera del municipio.

en segundo lugar, Se estudiarán posibles incentivos fiscales para emprendedores y nuevas empresas que se establezcan en Itagüí. Estos incentivos podrían incluir exenciones temporales o reducciones de impuestos durante sus primeros años de operación. Además, se garantizará la transparencia en el proceso de ajuste tarifario, brindando información clara y accesible a los contribuyentes sobre los cambios propuestos y los beneficios que conllevan.

Una vez implementados los ajustes, se realizará una evaluación del impacto de las nuevas tarifas en la competitividad y el desarrollo económico del municipio. Esto permitirá medir la efectividad de las medidas tomadas y realizar ajustes adicionales si es necesario.

Se realizará un análisis comparativo de las tarifas de impuesto predial y de industria y comercio en el municipio de Itagüí en comparación con las de otros municipios cercanos. Esto permitirá identificar oportunidades para establecer tarifas más competitivas y equitativas.

B.5. SUPER TRIO: ESTADO, ACADEMIA, EMPRESA

El fomento del empleo en Itagüí es una prioridad para el desarrollo económico y social del municipio. Para lograrlo de manera efectiva, es fundamental establecer una estrecha colaboración entre las empresas, la academia y el estado. Esta propuesta tiene como objetivo articular a estos actores clave con el fin de identificar las necesidades de las empresas y ofrecer formación vocacional que esté alineada a dichas necesidades. De esta manera, se asegurará que los ciudadanos de Itagüí cuenten con las habilidades y competencias requeridas para acceder a oportunidades laborales y contribuir al crecimiento económico local.

Se establecerá una Mesa de Diálogo que reúna a representantes de empresas, instituciones educativas y el gobierno local. Esta mesa será el espacio para discutir y analizar las necesidades laborales del municipio, así como las capacidades y habilidades que requieren los trabajadores.

La Mesa de Diálogo identificará las necesidades específicas de las empresas en términos de habilidades y competencias laborales. Se buscará comprender las áreas con

mayor demanda de empleo y las capacidades que actualmente escasean en el mercado laboral local.

Con base en las necesidades identificadas, se diseñarán programas de formación vocacional que respondan a las demandas del mercado laboral. Estos programas se enfocarán en desarrollar habilidades técnicas y competencias específicas requeridas por las empresas.

Se establecerán alianzas con instituciones educativas locales, como colegios técnicos, universidades y centros de formación profesional, para ofrecer los programas de formación vocacional. Estas instituciones adaptarán sus currículos para atender las necesidades del sector empresarial.

Se buscará obtener recursos financieros tanto del gobierno local como del sector privado para apoyar la implementación de los programas de formación vocacional. Se priorizará el acceso a la formación para aquellos ciudadanos de Itagüí que más lo necesiten. Además de generar un impacto positivo en la económica local se harán grandes aportes al medio ambiente con la disminución de emisiones por desplazamiento de vehículos, la disminución de la congestión vehicular, y mayor tiempo para la familia debido al corto desplazamiento ente sus hogares y lugares de trabajo-

B.6. SALAS TECNOLOGICAS

El desarrollo tecnológico y la promoción de empleo para jóvenes talentos son pilares fundamentales para el crecimiento económico e innovación en el municipio de Itagüí. Con el objetivo de impulsar el ecosistema tecnológico local y atraer empresas del sector, se propone la creación de salas tecnológicas. Se ofrecerán incentivos y facilidades para que empresas

tecnológicas se instalen en el municipio, generando oportunidades laborales para jóvenes desarrolladores y programadores locales.

Aprovechando la infraestructura de los parques inteligentes en ubicaciones estratégicas de Itagüí, se acondicionará infraestructuras modernas y espacios adecuados para la instalación de empresas tecnológicas. Estas salas contarán con servicios y comodidades que fomenten la productividad y el desarrollo de la industria tecnológica.

Se ofrecerán incentivos fiscales y administrativos para atraer a empresas tecnológicas a establecerse en el municipio de Itagüí. Estos incentivos pueden incluir reducción de impuestos, agilización de trámites y apoyo en gestiones legales.

Se establecerán alianzas con instituciones educativas locales y nacionales para desarrollar programas de formación y capacitación en tecnología, enfocados en las necesidades de las empresas instaladas en los parques. Esto garantizará que los jóvenes talentos locales tengan las habilidades requeridas para acceder a empleo en el sector tecnológico.

B.7. EMBELLECIMIENTO Y ORNATO URBANÍSTICO VIA PASEO DE LA MODA

El Proyecto de Embellecimiento y Ornato Urbanístico de la Vía de la Moda tiene como objetivo revitalizar el corredor comercial más importante de Itagüí mediante la implementación de diversas mejoras estéticas y funcionales. Esta iniciativa busca crear un ambiente atractivo y agradable para residentes y visitantes, fomentando el desarrollo económico local y la conexión con sitios turísticos destacados de la zona, como la Ruta de la

Moda y el Parque de los Petroglifos. Las siguientes son algunas de las acciones que se contemplan para su ejecución:

Creación de Jardines y Zonas Verdes: Se diseñarán y construirán jardines y áreas verdes a lo largo de la vía, incorporando una variedad de plantas y flores que aporten color y vida al entorno. Estos espacios no solo mejorarán la estética, sino que también contribuirán a la sostenibilidad ambiental y la reducción del impacto urbano.

Instalación de Cubiertas y Áreas de Sombra: Se construirán estructuras de cubierta o áreas de sombra estratégicamente ubicadas para proteger a los transeúntes y compradores del sol y la lluvia. Esto garantizará una experiencia más cómoda y agradable, alentando a la gente a permanecer y disfrutar del espacio sin importar las condiciones climáticas.

Incorporación de Mobiliario Urbano: Se instalará mobiliario urbano, como bancos, asientos, y mesas, para brindar lugares de descanso y socialización a lo largo de la vía. Estos puntos de encuentro también permitirán que los visitantes aprecien el entorno mientras se relajan o interactúan con otros, fomentando así la cohesión social.

Mejora de la Iluminación: Se realizará una renovación del sistema de iluminación de la vía, asegurando una iluminación adecuada y atractiva durante la noche. Esto no solo mejorará la seguridad de los transeúntes, sino que también resaltará los espacios y elementos arquitectónicos relevantes, creando un ambiente acogedor.

Incorporación de Arte Urbano y Esculturas: Se considerará la integración de arte urbano, murales y esculturas a lo largo de la vía. Estos elementos artísticos aportarán un toque creativo y cultural al entorno, convirtiendo el espacio en un escaparate para la expresión artística local.

Mejora de la señalización y el diseño urbano: Se revisará y actualizará la señalización vial y peatonal para facilitar la navegación de los visitantes y mejorar la organización del espacio. Además, se prestará atención al diseño urbano para garantizar una cohesión estética y funcional en toda la vía.

B.8. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN

Nuestra visión para el Clúster Textil y de la Confección es crear un ecosistema colaborativo que reúna a todos los actores involucrados en la cadena productiva de la moda. Desde los productores o comercializadores de insumos hasta los diseñadores, confeccionistas, el sector comercial y la academia, trabajaremos juntos para potenciar la industria y generar un impacto positivo en el mercado.

Teniendo en cuenta la ventaja competitiva del sector textil en nuestro municipio, fortaleceremos y reactivamos el sector de la moda con las siguientes acciones-

Integración de la cadena productiva (clúster textil): Fomentaremos una estrecha colaboración entre los diferentes eslabones de la cadena, desde la adquisición de materias primas hasta la producción de las prendas y su llegada al mercado. Esto permitirá una mejor coordinación, reducción de costos y una mayor eficiencia en los procesos, mejores Estándares de calidad y precios competitivos. Apoyaremos en normas y pautas de calidad para toda la industria. A través de la cooperación y el intercambio de conocimientos entre los miembros del clúster, buscaremos mejorar continuamente la calidad de los productos y mantener precios competitivos en el mercado global.

Itagüí te viste - Creación de marcas propias Trabajaremos en conjunto para desarrollar marcas distintiva que represente la excelencia y la innovación en la moda. Estas marcas será un sello de calidad reconocido a nivel nacional e internacional, lo que nos permitirá acceder a nuevos mercados y fortalecer la imagen de nuestra industria.

Estrategias comerciales conjuntas: Colaboraremos para desarrollar estrategias comerciales inteligentes que impulsen el crecimiento y la expansión de nuestros negocios. Esto incluirá campañas de marketing compartidas, participación en ferias y eventos relevantes, y la exploración de canales de distribución innovadores.

Conexión o corredor vía de la moda con central mayorista: Estableceremos un corredor comercial urbanístico que conecte nuestro clúster textil con la central mayorista de Antioquia. Esta conexión física facilitará el intercambio comercial entre ambas áreas, generando sinergias y ampliando las oportunidades de negocios para todos los participantes.

Fomento del talento y la creatividad: La academia jugará un papel fundamental en nuestro clúster, nutriendo a la industria con talento joven y creativo. Promoveremos la formación y el desarrollo de habilidades, fomentando la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en el sector.

Sostenibilidad y responsabilidad social: El clúster trabajará en iniciativas conjuntas para promover prácticas sostenibles y responsables en toda la cadena de producción. Nos comprometemos con la reducción de residuos, el uso responsable de los recursos y el respeto por los derechos laborales.

B.9. ITAGUI DE FIESTA

"Itagüí de Fiesta" es una iniciativa destinada a impulsar el desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad. Con el propósito de fortalecer los sectores de la industria, el comercio y la cultura, este evento mensual tiene como objetivo generar sinergias entre los diferentes actores locales y ofrecer una experiencia enriquecedora tanto para nuestros ciudadanos como para los visitantes.

Integración y colaboración: "Itagüí de Fiesta" busca fomentar la integración entre el sector comercial y los artistas locales. A través de esta colaboración, se propiciará un ambiente festivo en la ciudad, donde los establecimientos comerciales se convertirán en espacios para que los artistas exhiban su talento, generando así una oferta cultural diversa y enriquecedora para nuestros visitantes. Motivando para que el sector comercial comparta los beneficios económicos de esta actividad con los artistas locales y ambos salgan beneficiados al aumentar la demanda o flujo de visitantes.

Impulso económico: Al establecer "Itagüí de Fiesta" como un evento mensual, se espera potenciar la actividad económica de la ciudad. El programa ofrecerá oportunidades de crecimiento y visibilidad para el sector comercial local, al tiempo que incentivará el consumo y la participación en los diversos establecimientos durante cada celebración.

Promoción cultural: La iniciativa permitirá resaltar y promover la riqueza cultural y artística de nuestra comunidad. Al contar con la participación de artistas locales en parques y sitios públicos de interés, se fomentará el orgullo y la identidad cultural de los habitantes de Itagüí, así como la atracción de turistas interesados en conocer nuestra diversidad cultural.

Marketing de ciudad: Como administración municipal, nos comprometemos a llevar a cabo una estrategia de marketing de ciudad a nivel local, nacional e internacional. Con ello, buscamos atraer la atención de potenciales visitantes y resaltar a Itagüí como un destino de relevancia cultural y comercial.

B.10. RESTAURACION DE LA RESERVA ARQUEOLOGICA Y ZONA ALEDAÑA AL “PARQUE DE LOS PETROGLIFOS”

La Restauración de la Reserva Arqueológica y Zona Aledaña al "Parque de los Petroglifos" es una iniciativa central en nuestro programa de gobierno. Este proyecto tiene como objetivo no solo proteger y preservar nuestro patrimonio arqueológico, sino también impulsar el desarrollo económico y turístico de nuestra región.

La restauración de la reserva arqueológica y zona aledaña al "Parque de los Petroglifos" se realizará bajo estrictos criterios de conservación y protección del patrimonio arqueológico. Se llevarán a cabo estudios y trabajos especializados para garantizar la preservación de los petroglifos y otros vestigios arqueológicos presentes en la zona. La restauración de esta área permitirá abrir las puertas al turismo cultural. A través de la promoción de visitas guiadas y actividades educativas, los turistas y visitantes podrán conocer y aprender sobre nuestra historia y cultura precolombina, lo que generará un impacto positivo en el desarrollo económico local.

La restauración de la reserva también implicará mejoras en la infraestructura y los servicios para los visitantes, como senderos, señalización, servicios sanitarios y áreas de descanso. Esto garantizará una experiencia turística de calidad y fomentará la satisfacción de los visitantes.

Con el embellecimiento del barrio el rosario y sectores aledaños que implique una restauración de fachadas, construcción de urbanismos, arte urbano, cable aéreo y conexión con los diferentes actores del sector lograremos impactar de manera positiva en materia económica y social a un sector de Itagüí tan olvidado o marginado.

La restauración y puesta en valor de la reserva arqueológica atraerá a un mayor número de turistas interesados en conocer y aprender sobre nuestro patrimonio arqueológico. Esto generará un aumento en la afluencia de visitantes a la región, lo que a su vez impulsará la demanda de servicios turísticos locales, como alojamiento, restaurantes, guías turísticos, transporte y artesanías, generando una importante actividad económica en el sector turístico.

La restauración y el desarrollo de la reserva arqueológica requerirán de la contratación de personal especializado en arqueología, conservación, turismo y otros campos relacionados. Esto creará oportunidades de empleo tanto para expertos en el área como para trabajadores locales que participen en la operación y mantenimiento de la reserva y sus servicios turísticos.

La mayor afluencia de visitantes también fortalecerá el comercio local, ya que se aumentará la demanda de productos y servicios ofrecidos por los comercios de la zona, como restaurantes, tiendas de souvenirs, artesanías y otros establecimientos.

C. RENOVACION POR LA EDUCACION A LO LEGAL

La educación es la piedra angular para construir un futuro próspero y equitativo. Nos comprometemos a invertir en infraestructura educativa y a promover programas que garanticen una educación de calidad, inclusiva y accesible para todos nuestros jóvenes.

Mejoraremos la formación de nuestros docentes, brindándoles herramientas y capacitación para un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo y pertinente. Fomentaremos la educación técnica y tecnológica, preparando a nuestros jóvenes para los desafíos del mundo laboral y el avance tecnológico. Impulsaremos la implementación de programas de educación en valores y ciudadanía, cultivando una comunidad comprometida con el bienestar común y el respeto por la diversidad.

C.1. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Este proyecto se enfocará en la construcción de nuevas escuelas y la remodelación de las existentes para garantizar que haya suficientes espacios educativos adecuados y seguros para todos los estudiantes. Se llevará a cabo un diagnóstico para identificar las zonas con mayor necesidad de infraestructuras escolares y se priorizarán las áreas más vulnerables y con mayor demanda educativa.

Además, se buscará llegar a acuerdos. Con base en los resultados de la revisión, se procederá a la ampliación de los fondos y recursos destinados al programa. Se hace necesario articular con el ministerio de educación para finiquitar los colegios que están en construcción y no han sido entregados.

C.2.PROGRAMA DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Se priorizará la asignación de becas y apoyos a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, como aquellos en situación de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado o personas con discapacidad. Esto garantizará que los recursos sean utilizados de manera justa y equitativa

Se establecerá un sistema de evaluación periódica para monitorear el impacto del programa ampliado. Según los resultados obtenidos, se realizarán ajustes y mejoras continuas para garantizar la eficacia y eficiencia del programa.

Además, Se promoverá la transparencia en el proceso de asignación de becas y apoyos educativos, asegurando que se realice de manera justa y sin sesgos.

También se involucrará a la comunidad educativa, incluyendo a padres de familia, docentes y directivos, para recibir retroalimentación y sugerencias para la mejora del programa.

C.3.FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION A DISTANCIA

Este proyecto se enfocará en dotar a las instituciones educativas con tecnología y recursos necesarios para ofrecer educación a distancia de calidad. Se brindará capacitación a docentes y estudiantes para utilizar eficazmente las herramientas tecnológicas y se implementarán plataformas educativas que permitan la interacción virtual y el acceso a contenidos educativos.

C.4. AMPLIACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar es una iniciativa fundamental para promover el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes en el municipio de Itagüí. Con el objetivo de mejorar la calidad de la alimentación y asegurar que ningún estudiante presente deficiencias físicas y cognitivas, debido una deficiencia alimentaria, por razones nutricionales, se implementara la ampliación y mejora de dicho programa, priorizando la inclusión, la equidad y una alimentación saludable.

Se elaborarán menús nutricionales y equilibrados que ofrezcan una variedad de opciones, considerando las necesidades alimentarias específicas de los estudiantes. Se incluirán alimentos ricos en nutrientes como frutas, verduras, proteínas y lácteos, asegurando una dieta completa y saludable.

Se priorizará la adquisición de alimentos a nivel local, apoyando a los agricultores y productores de la región. Esto fomentará la economía local y promoverá la sostenibilidad ambiental al reducir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos

Se implementará un programa de educación nutricional dirigido a estudiantes, docentes y padres de familia. Este programa buscará promover hábitos alimenticios saludables y ofrecer información sobre la importancia de una nutrición adecuada para el desarrollo físico y cognitivo.

Es importante garantizar la pluralidad o variedad de oferentes y contratistas en los programas de alimentación escolar, así como la transparencia en el proceso de contratación, la alimentación de nuestros niños no es negociable.

C.5. AMPLIACION DE LA OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR EN ITAGUI.

El acceso a la educación superior en Itagüí puede ser un desafío para muchos estudiantes debido a la falta de universidades locales, la dificultad para costear una educación universitaria tradicional y las limitaciones de tiempo para aquellos que trabajan o tienen responsabilidades familiares. Esto puede llevar a una desigualdad en el acceso a la educación superior y limitar las oportunidades de desarrollo profesional y personal para los jóvenes del municipio.

Se establecerán convenios con Universidades Virtuales y presenciales que ofrezcan programas académicos a nivel de pregrado y posgrado en diferentes áreas de estudio. Estas universidades contarán con el respaldo de instituciones educativas reconocidas y acreditadas, asegurando la calidad de la educación ofrecida y ampliando el número de programas y beneficiarios.

además, se dispondrán la infraestructura de las instituciones educativas del municipio, en convenio con las universidades públicas del país, para que estas impartan clases de tecnologías, técnicas y pregrados en estos espacios, para así garantizar un mayor acceso a la educación superior.

C.6. CAPACITACION DE PERSONAS PARA EL INGRESO AL MERCADO LABORAL

El acceso al mundo laboral es un desafío para muchos ciudadanos en el municipio de Itagüí. Para abordar esta problemática y mejorar las oportunidades de empleo, se propone la implementación de un programa integral de capacitación dirigido a personas en busca de empleo. Este proyecto busca brindar herramientas, habilidades y conocimientos necesarios para facilitar el ingreso al mercado laboral y fomentar el desarrollo de una fuerza laboral calificada y competitiva.

De igual forma, como gobierno realizaremos convenios con el área privada, para identificar áreas de trabajo en donde los profesionales capacitados pueden ejercer estas funciones.

C.7.CREACION DE LA ESCUELA DE LA INCLUSION PARA LA DISCAPACIDAD

La Creación de la Escuela de Inclusión para la Discapacidad es una iniciativa prioritaria y comprometida en nuestro programa de gobierno. Esta escuela será un espacio dedicado a brindar educación, atención integral y oportunidades de desarrollo para las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad en nuestra sociedad.

La escuela se centrará en ofrecer una educación personalizada y adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante con discapacidad. Se implementarán planes de estudio y metodologías pedagógicas inclusivas que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de cada alumno.

La escuela proporcionará una atención integral a los estudiantes con discapacidad, abordando aspectos académicos, terapéuticos y emocionales. Contaremos con un equipo multidisciplinario de profesionales especializados, como educadores, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y psicólogos, para garantizar el bienestar y el crecimiento de cada estudiante.

La escuela no solo será un espacio para los estudiantes con discapacidad, sino que también será un centro de formación para maestros y profesionales interesados en la inclusión educativa. Se llevarán a cabo capacitaciones y talleres para promover prácticas inclusivas en todas las instituciones educativas de nuestra ciudad.

La escuela será diseñada con un enfoque en la accesibilidad universal, garantizando que todas las instalaciones sean accesibles para personas con diferentes tipos de discapacidad.

Se prestará especial atención a la infraestructura, la señalización y la disposición de espacios para que todos los estudiantes puedan desplazarse y participar plenamente.

C.8 INGLÉS A TEMPRANA EDAD

La implementación de capacitaciones en inglés en el Centro El Buen Comienzo es una iniciativa valiosa que busca brindar una oportunidad de aprendizaje temprano del idioma a los menores de edad que asisten a este centro de cuidado. El objetivo de esta propuesta es potenciar el desarrollo integral de los niños, brindándoles una herramienta valiosa para su futuro académico y profesional.

Se establecerá un programa de inmersión en inglés adaptado a la edad y nivel de desarrollo de los niños que asisten a los Centros de Buen Comienzo. Este programa se enfocará en la enseñanza del idioma de forma lúdica y dinámica, utilizando juegos, canciones, actividades interactivas y materiales educativos adecuados para su aprendizaje.

Se capacitará al personal del centro para impartir las clases de inglés, asegurando que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para brindar una educación de calidad en el idioma. También se podrán considerar profesionales bilingües o especializados en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Las capacitaciones en inglés se desarrollarán de manera participativa, fomentando la interacción y la comunicación constante entre los niños y los docentes. Se dará prioridad a la expresión oral y a la comprensión auditiva para que los pequeños desarrollen una base sólida en el idioma.

Se realizará un seguimiento constante del progreso de los niños en el aprendizaje del inglés. A través de evaluaciones periódicas, se identificarán las fortalezas y áreas de mejora para ajustar el programa de capacitación y asegurar un desarrollo óptimo de las habilidades lingüísticas.

C.9. KIDS ESCOLARES PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BAJOS RECURSOS

es un programa diseñado para brindar apoyo educativo a niños, adolescentes y estudiantes universitarios de bajos recursos, con el objetivo de nivelar las oportunidades académicas y promover la igualdad de acceso a la educación. Este programa se enfocará en ofrecer recursos y herramientas que fortalezcan el aprendizaje de los participantes y les permitan alcanzar su máximo potencial académico.

Se proporcionarán materiales educativos, libros de texto y equipos tecnológicos (como tabletas o computadoras) a los participantes que los necesiten, asegurando que tengan acceso a los recursos necesarios para su educación. Para los estudiantes universitarios de bajos recursos, se ofrecerán becas y apoyo económico para cubrir gastos de matrícula, transporte y materiales de estudio. Esto permitirá que puedan continuar con su educación superior sin limitaciones financieras.

también promoverá la participación en programas extracurriculares, como actividades deportivas, artísticas y culturales. Estas experiencias complementarán el desarrollo integral de los participantes y fomentarán habilidades sociales y emocionales.

D. INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Tiene como objetivo central promover el desarrollo de infraestructuras sostenibles y sustentables en nuestro municipio, impulsando la creación y fortalecimiento de emprendimientos que contribuyan al crecimiento económico, al cuidado del medio ambiente y al bienestar de nuestra comunidad. La visión es transformar nuestra localidad en un modelo de desarrollo equitativo, resiliente y amigable con el entorno, donde la infraestructura sea un pilar para el progreso y la calidad de vida de todos los habitantes.

D.1. CONSTRUCCIÓN DE PASOS ELEVADOS O DEPRIMIDOS QUE PERMITAN EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL EN DIFERENTES SITIOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO.

Los pasos peatonales elevados serán diseñados para garantizar la máxima seguridad de los peatones como es el caso de los cruces en la Calle 36. Eliminando el riesgo de interacción con el tráfico vehicular, se reducirá significativamente la posibilidad de accidentes y se proporcionará un entorno más seguro para los transeúntes.

La construcción de los pasos peatonales elevados o deprimidos permitirá eliminar semáforos existentes en la intersección. Esto mejorará la fluidez del tráfico vehicular al evitar tiempos de espera innecesarios, lo que resultará en un tránsito más ágil y eficiente para los conductores y usuarios de la vía.

D.2. REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL DITAIRES

La realización del intercambio vial de Ditaires es una prioridad fundamental en nuestro programa de gobierno. Este intercambio vial es un proyecto de infraestructura vial clave que se llevarán a cabo con el propósito de mejorar la movilidad y la fluidez del tráfico en esta importante área de nuestra ciudad.

Buscan optimizar la circulación vehicular en un punto crítico de nuestra ciudad. Al eliminar los semáforos y reemplazarlos por intercambios viales eficientes, se reducirán los tiempos de viaje y los congestionamientos, mejorando la movilidad de todos los ciudadanos y usuarios de la vía.

Estos proyectos tienen como objetivo mejorar la seguridad vial en la zona. La implementación de intercambios viales reducirá el riesgo de accidentes al eliminar los cruces peligrosos y los puntos de conflicto entre vehículos y peatones.

D.3. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL EN LA AUTOPISTA A LA ALTURA DEL CENTRO DEL MUEBLE

La construcción del intercambio vial en la Autopista a la altura del Centro del Mueble es una iniciativa crucial dentro de nuestro programa de gobierno. Este proyecto de infraestructura vial tiene como objetivo mejorar significativamente la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo económico en esta importante zona de nuestra ciudad.

La construcción del intercambio vial en la Autopista, en el área del Centro del Mueble, busca descongestionar el tráfico vehicular en un punto crítico de nuestra ciudad. Al

implementar una solución eficiente de intercambio, se reducirán los tiempos de viaje y los cuellos de botella, lo que mejorará la circulación y la fluidez del tráfico.

La construcción del intercambio vial en la Autopista, en el área del Centro del Mueble, busca descongestionar el tráfico vehicular en un punto crítico de nuestra ciudad. Al implementar una solución eficiente de intercambio, se reducirán los tiempos de viaje y los cuellos de botella, lo que mejorará la circulación y la fluidez del tráfico.

D.4. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO VIAL A LA ALTURA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN COMUNICACIÓN CON EL CENTRO COMERICAL MAYORCA Y LOS MUNICIPIOS FRONTERISOS

El intercambio vial en la altura de la Secretaría de Movilidad será diseñado para facilitar la conexión fluida entre nuestro municipio y los municipios fronterizos. Esta iniciativa promoverá la integración regional y fomentará la colaboración entre las comunidades vecinas

El proyecto también contempla la optimización del acceso al Centro Comercial Mayorca, uno de los puntos de referencia comerciales más importantes de nuestra ciudad. La construcción del intercambio vial mejorará la accesibilidad y brindará una experiencia más cómoda para los visitantes y usuarios del centro comercial.

La construcción del intercambio vial tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico y turístico de nuestra ciudad. La mejora de la infraestructura vial atraerá inversiones, generará empleo y aumentará el atractivo de nuestro municipio como destino comercial y turístico.

En la ejecución del proyecto, se implementarán medidas sostenibles y se prestará especial atención al diseño urbano, con el objetivo de armonizar la infraestructura con el entorno y preservar el medio ambiente.

D.5. “CONSTRUCCIÓN DEL CABLE PARQUE DE LOS PETROGLIFOS- PICO MANZANILLO”

La Construcción del Cable "Parque de los Petroglifos - Pico Manzanillo" es una iniciativa innovadora y estratégica en nuestro programa de gobierno. Este proyecto no solo servirá como un medio de transporte turístico que brinde a los visitantes una experiencia única para explorar nuestra reserva arqueológica y disfrutar de las vistas panorámicas desde el Pico Manzanillo, sino que también proporcionará un medio de transporte local que mejorará la movilidad y conectividad en la región.

El Cable "Parque de los Petroglifos - Pico Manzanillo" ofrecerá a los turistas una forma segura y sostenible de acceder a la reserva arqueológica y al Pico Manzanillo. Al utilizar un medio de transporte eléctrico y de baja emisión de carbono, promoveremos prácticas responsables con el medio ambiente, preservando así nuestros recursos naturales.

La construcción del cable permitirá a los visitantes disfrutar de una experiencia turística única, con vistas espectaculares de la reserva arqueológica, la naturaleza circundante y la belleza panorámica desde el Pico Manzanillo. Esto atraerá a más turistas y fomentará el desarrollo del turismo en la región.

Por otro lado, El cable brindará a los habitantes locales la oportunidad de acceder a áreas naturales de recreación y esparcimiento, como el Pico Manzanillo, de una manera más accesible y cómoda. Esto promoverá el disfrute de la naturaleza y la práctica de actividades al aire libre.

D.6. RESTAURACIÓN DE LA RUTA ARQUEOLÓGICA “ PARQUE DE LOS PETROGLIFOS”

La Reconstrucción de la Ruta Arqueológica "Parque de los Petroglifos" es una iniciativa central en nuestro programa de gobierno. Esta propuesta busca revitalizar y preservar esta ruta de gran valor histórico y cultural, proporcionando a los visitantes y turistas una experiencia enriquecedora para conocer y apreciar nuestro patrimonio arqueológico.

Se llevará a cabo la restauración de los senderos existentes en la Ruta Arqueológica "Parque de los Petroglifos". Estos senderos serán acondicionados para garantizar la seguridad de los visitantes y proteger los petroglifos y otros vestigios arqueológicos presentes en la zona. Se instalará una adecuada señalización en la ruta, proporcionando información histórica y cultural sobre los petroglifos y el entorno natural. La interpretación adecuada ayudará a los visitantes a comprender el significado y la importancia de este patrimonio arqueológico.

Durante la reconstrucción, se prestará especial atención a la accesibilidad universal. Se implementarán medidas para permitir el acceso de personas con movilidad reducida o discapacidades, asegurando que todos puedan disfrutar de la experiencia de la Ruta Arqueológica.

Se construirá un Centro de Interpretación en el inicio o punto estratégico de la ruta. Este centro ofrecerá información adicional sobre la historia y cultura asociada a los petroglifos, así como servicios de información y atención a los visitantes.

D.7 CONSTRUCCIÓN DE BAHÍAS Y CONEXIONES PARA FACILITAR EL TRAMITE

La Construcción de Bahías y Conexiones para Facilitar el Tránsito es una propuesta importante en nuestro programa de gobierno. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la

movilidad y la fluidez del tráfico vehicular en puntos críticos de nuestra ciudad, agilizando así el tránsito y reduciendo los tiempos de desplazamiento.

Se llevará a cabo un estudio exhaustivo para identificar los puntos de la ciudad con mayor congestión vehicular y tráfico lento. Estos puntos críticos serán prioritarios para la construcción de bahías y conexiones que faciliten el tránsito.

Se construirán bahías en lugares estratégicos, como intersecciones y accesos a centros comerciales, hospitales, escuelas y otros sitios de alta afluencia de vehículos. Las bahías permitirán que los vehículos realicen maniobras de giro y detención sin interrumpir el flujo del tráfico principal.

Se crearán conexiones viales que conecten áreas de la ciudad que actualmente tienen dificultades para acceder entre sí. Estas conexiones reducirán la necesidad de rodeos y desvíos, mejorando la conectividad y la movilidad de los ciudadanos.

en consonancia, La construcción de bahías y conexiones se llevará a cabo con una infraestructura adecuada, incluyendo señalización clara, iluminación y elementos de seguridad vial. Esto garantizará la eficiencia y seguridad de estas nuevas instalaciones.

D.8. GESTIÓN DE CAMBIO DE HORARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ARTICULACIÓN CON EL COMERCIO LOCAL PARA MITIGAR EL HORARIO PICO.

La Gestión de Horarios de Instituciones Públicas y Privadas, en Relación con el Comercio Aledaño, tiene como objetivo implementar estrategias para mitigar el horario pico y mejorar la movilidad en nuestra ciudad. Esta iniciativa busca promover la coordinación entre las instituciones y el sector comercial, optimizando los horarios de funcionamiento para reducir la congestión vehicular y facilitar el acceso a los comercios locales.

: Se fomentará la coordinación entre instituciones públicas, como entidades gubernamentales, oficinas administrativas y centros educativos, para que ajusten sus horarios de atención y actividades en función de la demanda y de las horas de mayor congestión vehicular.

Se promoverá la flexibilidad en los horarios de trabajo de las instituciones públicas y privadas, siempre que sea posible. Esto permitirá a los empleados elegir horarios de entrada y salida que ayuden a descongestionar las vías durante las horas pico.

Se establecerán acuerdos y diálogos con el sector comercial para ajustar los horarios de apertura y cierre de los establecimientos. Se buscará la colaboración de los comerciantes para que consideren la posibilidad de abrir en horarios más escalonados y así reducir la concentración de clientes durante las horas de mayor tráfico.

D.9 CUADRILLA CAZA HUECOS.

La creación de la Cuadrilla Caza Huecos es una iniciativa clave en nuestro programa de gobierno, con el propósito de mejorar la infraestructura vial de nuestra ciudad y garantizar la seguridad y comodidad de los ciudadanos en las vías públicas. Esta cuadrilla se encargará de identificar y reparar de manera rápida y eficiente los baches y huecos presentes en las calles y carreteras de nuestra comunidad.

La Cuadrilla Caza Huecos estará equipada con herramientas y tecnologías para detectar y monitorear los baches y huecos en las vías de manera sistemática. Se llevará a cabo un inventario y seguimiento de los puntos críticos que requieran reparación.

La cuadrilla actuará con prontitud ante los informes recibidos de la comunidad o las detecciones propias. Se priorizará la reparación rápida y eficiente de los baches y huecos para evitar mayores daños y riesgos para los conductores y peatones.

En las reparaciones, se utilizarán materiales de calidad y duraderos para asegurar que los trabajos realizados tengan una mayor vida útil y reduzcan la necesidad de constantes intervenciones en el futuro.

La Cuadrilla Caza Huecos trabajará en coordinación con otras áreas municipales, como la Secretaría de infraestructura y movilidad, para garantizar la eficiencia en el uso de recursos y lograr un enfoque integral en la mejora de la infraestructura vial.



D.10. VIVIENDA ¡SI! “COMO PAGANDO ARRIENDO”

La Construcción de Viviendas del Estado con la modalidad de acceso a través del pago de renta y ahorro en un fondo es una propuesta de gran alcance social dentro de nuestro plan de gobierno en infraestructura. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar una solución habitacional accesible para las personas de bajos ingresos, permitiéndoles pagar una renta durante un período determinado y, al mismo tiempo, ahorrar para obtener la cuota inicial de su futura vivienda.

Se construirán viviendas del estado diseñadas para ser habitables, cómodas y seguras, adecuadas para las necesidades de las familias beneficiarias. Se priorizará la ubicación en áreas cercanas a servicios básicos, como transporte público, escuelas y centros de salud.: Las

personas que cumplan con los requisitos establecidos podrán acceder a las viviendas mediante el pago de una renta mensual. Esta renta será ajustada de acuerdo con los ingresos y capacidades financieras de cada familia.

La totalidad del pago de renta de cada familia se destinará a un fondo de ahorro individual. Este fondo se constituirá con el objetivo de acumular el monto necesario para cubrir la cuota inicial de una futura vivienda propia.

Una vez que el fondo de ahorro individual alcance el monto requerido para la cuota inicial de una vivienda, la familia podrá optar por adquirir su propia vivienda a través de un crédito hipotecario o programa de financiamiento ofrecido por el Estado.

Durante el período de arrendamiento, que se estipulará en un plazo de aproximadamente 4 años, las familias contarán con la posibilidad de vivir en una vivienda digna y adecuada, mientras construyen su patrimonio o cuota inicial para una vivienda nueva a través del fondo de ahorro.

D.11 CONSTRUCCION DE PARQUES INTELIGENTES (Parqueaderos, Equipamiento de recreación y deporte, Incubadora de empresas, Salas tecnológicas)

Una apuesta por la sostenibilidad y la sustentabilidad, será una innovadora propuesta de nuestro gobierno. Estos edificios que se construirán en sitios estratégicos de la ciudad con problemas de parqueaderos serán el eje de una infraestructura de desarrollo urbanístico que integre aspectos de movilidad, equipamiento de recreación y deporte, emprendimiento y tecnología en los siguientes niveles:

7 a 8 niveles de parqueaderos públicos con tarifa social para solucionar el problema y estigma del parqueadero más grande de Colombia, donde los carros están parqueados en

las calles y andenes, con la tarifa pagada daremos autosostenibilidad a dos niveles mas de equipamiento de recreación como cancha sintética, gimnasio, juegos infantiles, salones para adultos mayores, etc. Construiremos dos niveles más que tendrán locales comerciales y la ubicación de incubadoras donde se prestara locales a emprendedores que serán acompañados técnica, jurídica, administrativa y financieramente durante un año mientras cogen vuelo y pueden asumir las condiciones del mercado natural para que llegue un emprendedor nuevo cada año. De igual manera se tendrá un espacio para ubicación de salas tecnológicas para investigar y trabajar desarrollos tecnológicos.

Este proyecto busca fomentar el espíritu emprendedor en nuestra comunidad, brindando un espacio de apoyo y desarrollo para nuevos emprendimientos, al mismo tiempo que ofrece servicios de parqueo a bajo costo y áreas de recreación internas para el disfrute de los ciudadanos.

La creación de la incubadora de emprendimiento requerirá de un espacio adecuado y funcional que cuente con las instalaciones y servicios necesarios para apoyar el crecimiento de nuevos negocios. Se construirán oficinas, áreas de coworking, salas de reuniones y espacios para eventos y capacitaciones.

Los parqueaderos públicos dentro del parque comercial, diseñados para ofrecer una infraestructura segura y cómoda para los usuarios. Se considerará una distribución eficiente del espacio y la implementación de tecnologías que faciliten el control de acceso y el flujo vehicular.

La infraestructura del parque inteligente se diseñará siguiendo principios de accesibilidad y diseño inclusivo. Se garantizará que todas las instalaciones y servicios estén

adaptados para personas con movilidad reducida o discapacidades, promoviendo así la igualdad de oportunidades.

La infraestructura contemplará la creación de zonas de recreación y esparcimiento internas para el disfrute de los visitantes. Se podrán incluir áreas verdes, espacios para juegos, zonas de descanso y áreas deportivas, proporcionando un entorno agradable y acogedor.

La infraestructura del parque comercial estará equipada con tecnología avanzada para gestionar los parqueaderos y brindar un servicio eficiente. Además, se implementarán medidas de seguridad para garantizar la protección de los usuarios y sus vehículos.

La infraestructura del parque comercial se desarrollará bajo una planificación sostenible y sustentable, considerando el uso responsable de los recursos naturales y la reducción de impactos ambientales. Se podrán incorporar soluciones eco amigables, como sistemas de energía renovable y gestión de residuos.

D.13. APERTURA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD CALATRAVA

La Reconstrucción del Centro Hospitalario Calatrava es una iniciativa prioritaria en nuestro plan de gobierno en infraestructura. Este centro, que actualmente se encuentra abandonado y sin prestar servicios, representa una oportunidad para revitalizar y fortalecer la atención médica en los barrios cercanos, mejorando el acceso a servicios de salud de calidad para la comunidad.

Se realizará una evaluación integral de la infraestructura del Centro Hospitalario Calatrava para determinar el estado actual y las necesidades de su mantenimiento.

. Esta evaluación servirá de base para diseñar un proyecto sólido y acorde a las demandas de la comunidad.

La reconstrucción del centro hospitalario contemplará la rehabilitación de las áreas existentes. Se buscará crear un espacio funcional y eficiente para brindar servicios de salud de calidad.

D.14. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS A TODOS LOS HOGARES DE ITAGUI EN ESPECIFICO AL “OTRO ITAGUI”

La garantía de la prestación del servicio público a todas las casas, incluyendo el área conocida como "otro Itagüí" es una prioridad en nuestro plan de gobierno en infraestructura. Reconocemos la importancia de brindar servicios básicos de calidad a todos los ciudadanos, sin importar su ubicación geográfica o condiciones socioeconómicas.

Se elaborará un plan integral para mejorar la infraestructura y los servicios públicos en el área de "otro Itagüí". Este plan contemplará la extensión de redes y la optimización de recursos para garantizar la prestación eficiente de los servicios. se apoyara este plan en los estudios ya realizados del plan corregimental.

Se trabajará en la expansión de la cobertura de servicios públicos, asegurando que todas las viviendas y comunidades en el área tengan acceso a agua potable, electricidad, alcantarillado y otros servicios esenciales.

Se implementarán programas especiales de inclusión para atender las necesidades de las comunidades más vulnerables en "otro Itagüí". Estos programas buscarán mejorar sus condiciones de vida y ofrecerles un acceso adecuado a los servicios públicos.

Se realizarán inversiones responsables en infraestructura, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y transparente para beneficio de la comunidad. La planificación y ejecución de este proyecto involucrará activamente a la comunidad de "otro Itagüí". Se valorará su opinión y perspectiva para garantizar que las soluciones se ajusten a sus necesidades y expectativas.

D.15 CONSTRUCCIÓN DE SITIOS SANITARIOS EN PARQUES.

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar y la comodidad de los ciudadanos, hemos diseñado un plan para la construcción de sitios sanitarios en parques y escenarios deportivos o recreativos de Itagüí. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la infraestructura de servicios públicos en espacios de recreación y esparcimiento, garantizando instalaciones higiénicas y adecuadas para los visitantes. A continuación, describimos los detalles del proyecto:

Parque Principal de Itagüí: En el emblemático parque principal de la ciudad, construiremos modernos y funcionales sitios sanitarios que reemplazarán los baños desechables. Estos nuevos baños contarán con instalaciones de calidad, papel higiénico y personal de limpieza para mantenerlos en óptimas condiciones.

Parque Ditaires: El Parque Ditaires es otro espacio importante de recreación en la ciudad. Como parte de nuestro plan, se edificarán sitios sanitarios adecuados y sostenibles en esta área, mejorando la experiencia de quienes lo visiten.

Parque Lineal del Río Medellín: Este parque lineal, que se extiende a lo largo del río Medellín, será también contemplado en el proyecto de construcción de sitios sanitarios. La idea es brindar a los ciudadanos y turistas la posibilidad de disfrutar de la naturaleza sin preocuparse por la falta de servicios adecuados.

Parque el Brasil y obrero: En el entorno del parque “ el obrero” de Itagüí, construiremos sitios sanitarios de calidad para los transeúntes que merodean dicho parque, asegurando un acceso fácil, cómodo, higiénico y seguro a los baños públicos. Evitando que se utilicen las fachadas de los locales comerciales cercanos como baños.

D.16. CENTRO DE REHABILITACION “NUEVA ESPERANZA”

El Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza" representa un importante paso hacia la mejora del bienestar social y el abordaje de la problemática de las personas en situación de calle y con problemas de adicción. Este centro tendrá un enfoque integral que ofrecerá una solución compasiva y efectiva para ayudar a estas personas a recuperarse y reintegrarse a la sociedad de manera productiva. A continuación, se describen los elementos clave del proyecto:

En el Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza," se brindará hospedaje continuo a las personas en situación de calle que busquen recuperarse de la adicción. Contar con un espacio seguro y acogedor será fundamental para generar un ambiente propicio para la recuperación y el cambio.

El centro se diseñará de manera cuidadosa y funcional, considerando la comodidad y privacidad de los visitantes. Se construirá con materiales de alta calidad y tecnologías sostenibles para asegurar su durabilidad y eficiencia. Se construirán dormitorios y áreas de

hospedaje adecuados para brindar una estancia cómoda y segura a los residentes. Los espacios contarán con camas confortables y sistemas de ventilación e iluminación adecuados.

Se establecerán áreas específicas para el proceso de desintoxicación, equipadas con instalaciones médicas y de atención adecuadas para supervisar la recuperación de los residentes contara con un comedor espacioso y una cocina bien equipada para proporcionar alimentación nutricional a los residentes durante su estancia en el centro. salas destinadas a programas de capacitación laboral. Estas salas estarán equipadas con tecnología adecuada para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades laborales.

Con el Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza," buscamos ofrecer una atención de de calidad, acogedora que respalde el proceso de recuperación y reintegración social de las personas en situación de calle con problemas de adicción. La infraestructura será un pilar fundamental para proporcionar un ambiente positivo y propicio para el bienestar de los residentes, impulsando su camino hacia una nueva oportunidad de vida.

D.17. OPERACION TEMPRANA DEL METRO PLUS

La operación temprana del Metroplús en Itagüí es un proyecto ambicioso y necesario que tiene como objetivo mejorar la movilidad y el transporte público en la ciudad. Esta iniciativa permitirá adelantar el funcionamiento de este sistema de transporte antes de la finalización total del proyecto, beneficiando a los ciudadanos con un servicio de calidad y eficiente. No podemos esperar a terminar todo el proyecto para ponerlo en operación mientras la infraestructura construida se pierde.

Durante la operación temprana del Metroplús en Itagüí, se utilizarán las estaciones ya existentes que han sido construidas como parte del proyecto en curso. Estas estaciones

contarán con todas las infraestructuras necesarias para brindar un servicio adecuado a los usuarios.

El Metroplús operará de manera integrada con el transporte público existente en la ciudad, facilitando la conexión con otras rutas de buses y sistemas de transporte masivo. Esta integración permitirá a los usuarios realizar trasbordos de manera rápida y cómoda.

Se ha establecido el primer año como la fecha para el inicio de la operación temprana del Metroplús en Itagüí. Se trabajará arduamente para cumplir con este plazo y poner en funcionamiento el sistema en el menor tiempo posible.

Beneficios de la Operación Temprana

- **Mejora de la Movilidad:** La operación temprana del Metroplús mejorará la movilidad en Itagüí, ofreciendo una alternativa rápida y confiable de transporte público para los ciudadanos.
- **Reducción del Tráfico:** La implementación del Metroplús contribuirá a reducir la congestión vehicular en las vías de la ciudad, alentar el uso del transporte público y disminuir la emisión de gases contaminantes.
- **Acceso a Áreas Estratégicas:** El sistema permitirá un acceso más ágil a áreas estratégicas de la ciudad, facilitando la llegada a centros comerciales, instituciones educativas y otros lugares de interés.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** Un sistema de transporte público eficiente y bien conectado mejora la calidad de vida de los ciudadanos, al proporcionarles una opción de movilidad más cómoda y rápida.

La operación temprana del Metroplús en Itagüí será un hito importante para la ciudad, representando un avance significativo en su desarrollo y en la mejora de la movilidad urbana. Con este proyecto, buscamos ofrecer un servicio de transporte público moderno y eficiente que beneficie a todos los habitantes de Itagüí.

E. RENOVACION PARA UNA SALUD DE CALIDAD E INCLUYENTE

Se tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de una atención en salud más accesible, equitativa y orientada a la prevención. La promoción del emprendimiento en el sector salud será un motor de innovación y desarrollo, permitiendo que nuestra localidad cuente con soluciones de vanguardia que respondan a las necesidades de nuestra comunidad. Con la colaboración entre el sector público, privado y la participación ciudadana, juntos lograremos alcanzar una salud de calidad e incluyente para todos, consolidando un futuro más saludable y próspero para el municipio. Apoyaremos en la gestión con la Gobernación y con actores privados para ampliar la cobertura hospitalaria del municipio.

E.1.MEJORAR LA EFICIENCIA DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DEL SUR.

Tendremos como prioridad el aumento del personal operativo (médicos y enfermeras) y la disminución de la burocracia con el objetivo optimizar eficientemente la operación de la institución. Este enfoque busca redirigir recursos humanos hacia las áreas clave que requieren mayor atención y presencia activa. Sin embargo, es importante mencionar que cualquier reestructuración en la distribución del personal debe llevarse a cabo de manera cuidadosa y planificada para evitar impactos negativos en la calidad de los servicios prestados.

Antes de realizar cambios en la distribución del personal, se llevará a cabo un análisis exhaustivo para identificar las áreas con mayores necesidades de personal operativo y las posibles áreas de optimización en el personal administrativo.

Se brindará capacitación y formación adecuada al personal operativo para garantizar su adecuado desempeño y que puedan responder eficazmente a las demandas y necesidades del sector al que se incorporen.

Se reasignarán recursos humanos hacia las áreas críticas y prioritarias, asegurando que los servicios esenciales sean fortalecidos y que la calidad de atención a la ciudadanía no se vea afectada.

Se buscará simplificar procesos y trámites administrativos innecesarios para liberar tiempo y recursos que puedan ser destinados a fortalecer el personal operativo.

Se establecerá un seguimiento constante para evaluar los resultados de la reestructuración y asegurar que se logren los objetivos planteados.

E.2 COMO EN CASA

"Como en Casa" será un proyecto innovador que estará en nuestro programa de gobierno, enfocado en llevar la atención médica y la prevención de enfermedades directamente a los hogares de la comunidad. El objetivo principal de este programa es mejorar la salud de los ciudadanos al proporcionar servicios médicos accesibles y oportunos, así como detectar y prevenir enfermedades en sus etapas tempranas.

El programa "Como en Casa" contará con un equipo de profesionales de la salud, que incluirá médicos, enfermeras y otros especialistas, quienes brindarán atención médica

directamente en los hogares de los ciudadanos. Esto permitirá atender a personas con dificultades de movilidad o que viven en áreas remotas.

Se realizarán visitas de seguimiento y revisión periódica a los hogares para llevar a cabo chequeos médicos, toma de muestras para análisis de laboratorio, vacunación y otros servicios preventivos. Se implementarán programas de detección temprana para enfermedades comunes, como diabetes, hipertensión, cáncer, entre otras. Esto permitirá identificar posibles problemas de salud en sus etapas iniciales para un tratamiento oportuno.

Junto con la atención médica, se proporcionará educación en salud a los ciudadanos y sus familias. Se promoverán hábitos de vida saludables, la importancia de la prevención y la adherencia a tratamientos médicos.

E.3. ECHELE MENTE:

"Échele Mente" es un ambicioso y holístico programa que hemos diseñado como parte de nuestro enérgico plan de gobierno en materia de salud y bienestar social. Su enfoque es abordar de manera integral una serie de problemáticas sociales que afectan nuestra comunidad, buscando soluciones efectivas y oportunas. Este programa tiene como objetivo primordial llevar a cabo acciones concretas para prevenir y atender distintos aspectos que impactan en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Drogadicción: Implementaremos programas de prevención y tratamiento para combatir la drogadicción. Esto incluirá campañas de concientización en escuelas y comunidades, así como la creación de centros de rehabilitación que brinden apoyo y acompañamiento a las personas que enfrentan problemas de adicción.

El programa de prevención y tratamiento de la drogadicción tendrá una perspectiva transversal, abarcando áreas clave como cultura, deporte, seguridad y re inserción al mercado laboral. Entendemos que para enfrentar este desafío de manera efectiva, es fundamental adoptar un enfoque integral que involucre a diferentes sectores y promueva una respuesta coordinada y holística.

Fomentaremos la cultura de la prevención en la sociedad, destacando la importancia de un estilo de vida saludable y alejado de las drogas. A través de actividades culturales, eventos y campañas artísticas, promoveremos mensajes positivos que alienten a los jóvenes y adultos a tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud y bienestar.

El deporte desempeñará un papel fundamental en el programa, ya que se ha demostrado que la práctica deportiva contribuye a la prevención de la drogadicción.

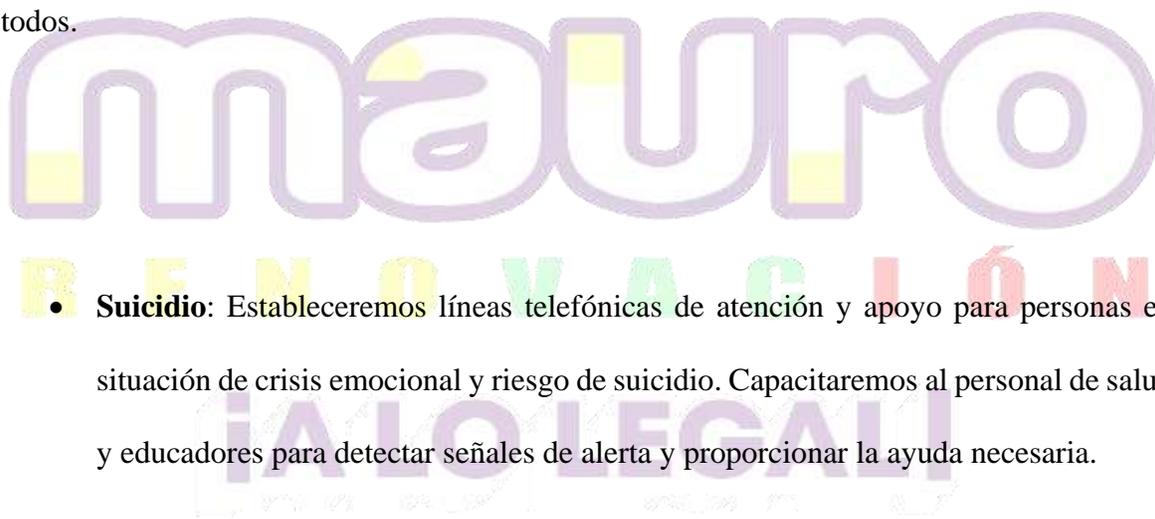
Implementaremos programas deportivos inclusivos y accesibles que ofrezcan alternativas saludables y motivadoras para los jóvenes, fomentando el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales.

Trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades de seguridad para prevenir el tráfico y la distribución de drogas ilícitas. Implementaremos estrategias de control y vigilancia para proteger a la comunidad de la presencia y el acceso a sustancias peligrosas.

Reconocemos que la reinserción al mercado laboral es esencial para el proceso de rehabilitación de las personas que enfrentan problemas de adicción. Crearemos programas de formación y capacitación laboral para facilitar la reintegración de los individuos en la sociedad y mejorar sus oportunidades de empleo. Además, Fomentaremos la creación de

redes de apoyo social que brinden acompañamiento y contención emocional a las personas que buscan superar la adicción. Impulsaremos el trabajo conjunto con organizaciones comunitarias y profesionales de la salud para proporcionar un apoyo integral y sostenible.

El programa de prevención y tratamiento de la drogadicción abordará estos aspectos de manera conjunta, promoviendo la colaboración y coordinación entre diferentes actores y sectores de la sociedad. Buscaremos construir una respuesta sólida y efectiva que enfrente esta problemática desde diversas perspectivas, con el objetivo de proteger la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos y construir una comunidad más saludable y segura para todos.



- **Suicidio:** Estableceremos líneas telefónicas de atención y apoyo para personas en situación de crisis emocional y riesgo de suicidio. Capacitaremos al personal de salud y educadores para detectar señales de alerta y proporcionar la ayuda necesaria.
- **Enfermedades de Salud Mental:** Fortaleceremos los servicios de salud mental, promoviendo la atención y tratamiento oportuno de enfermedades mentales como la depresión, ansiedad, trastornos del ánimo y otras condiciones. Fomentaremos la inclusión social de las personas con enfermedades mentales y reduciremos el estigma asociado a estos trastornos.

- **Acoso:** Implementaremos campañas de prevención y concientización sobre el acoso escolar, laboral y en línea. Promoveremos la creación de ambientes seguros y libres de violencia, trabajando con las instituciones educativas y empresas para implementar políticas de prevención y respuesta

Violencia Intrafamiliar: Estableceremos programas de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, proporcionándoles refugio, asesoría legal y psicológica. Implementaremos campañas de sensibilización para prevenir y erradicar la violencia dentro del hogar.

Salud Reproductiva: Promoveremos la educación y el acceso a servicios de salud reproductiva, incluyendo planificación familiar, atención prenatal y cuidado de la salud materna e infantil. Garantizaremos que todas las personas tengan acceso a información y opciones para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

E.4. PORQUE ME QUIERO ME CUIDO

“Porque me quiero me cuido” es una campaña de prevención que hemos desarrollado como parte de nuestro programa de salud sexual y reproductiva. Esta iniciativa tiene como objetivo concientizar y educar a los jóvenes y adultos sobre la importancia de protegerse contra las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los embarazos tempranos, promoviendo hábitos responsables y saludables en sus relaciones íntimas.

La campaña se enfocará en brindar información clara y accesible sobre salud sexual y reproductiva. Se proporcionarán detalles sobre cómo prevenir las ETS y embarazos no deseados mediante el uso adecuado de métodos anticonceptivos y prácticas sexuales seguras.

Utilizaremos diversos medios de comunicación, como redes sociales, televisión, radio y carteles, para difundir el mensaje de la campaña. Se buscará llegar a un amplio público, especialmente a los jóvenes, quienes son más propensos a correr riesgos en sus relaciones íntimas.

organizaremos talleres y charlas educativas en escuelas, universidades y centros comunitarios para crear un espacio de diálogo abierto sobre salud sexual y prevención de ETS y embarazos tempranos. Estos espacios permitirán a los participantes aclarar dudas y recibir orientación de profesionales de la salud.

Garantizamos el acceso gratuito y confidencial a métodos anticonceptivos seguros y efectivos para quienes lo necesiten. Se trabajará en colaboración con centros de salud y organizaciones especializadas para brindar estos servicios de manera integral.

Se luchará contra la estigmatización asociada a la salud sexual y las ETS, promoviendo una actitud abierta y comprensiva hacia las personas afectadas y eliminando los prejuicios que dificultan la búsqueda de ayuda y orientación.

D.16. CENTRO DE REHABILITACION "NUEVA ESPERANZA"

El Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza" representa un importante paso hacia la mejora del bienestar social y el abordaje de la problemática de las personas en situación de calle y con problemas de adicción. Este centro tendrá un enfoque integral que ofrecerá una solución compasiva y efectiva para ayudar a estas personas a recuperarse y reintegrarse a la sociedad de manera productiva. A continuación, se describen los elementos clave del proyecto:

En el Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza," se brindará hospedaje continuo a las personas en situación de calle que busquen recuperarse de la adicción. Contar con un espacio seguro y acogedor será fundamental para generar un ambiente propicio para la recuperación y el cambio.

El centro se diseñará de manera cuidadosa y funcional, considerando la comodidad y privacidad de los visitantes. Se construirá con materiales de alta calidad y tecnologías sostenibles para asegurar su durabilidad y eficiencia. Se construirán dormitorios y áreas de hospedaje adecuados para brindar una estancia cómoda y segura a los residentes. Los espacios contarán con camas confortables y sistemas de ventilación e iluminación adecuados.

Se establecerán áreas específicas para el proceso de desintoxicación, equipadas con instalaciones médicas y de atención adecuadas para supervisar la recuperación de los residentes. Contará con un comedor espacioso y una cocina bien equipada para proporcionar alimentación nutricional a los residentes durante su estancia en el centro. Salas destinadas a programas de capacitación laboral. Estas salas estarán equipadas con tecnología adecuada para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades laborales.

Con el Centro de Rehabilitación "Nueva Esperanza," buscamos ofrecer una atención de calidad, acogedora que respalde el proceso de recuperación y reintegración social de las personas en situación de calle con problemas de adicción. La infraestructura será un pilar fundamental para proporcionar un ambiente positivo y propicio para el bienestar de los residentes, impulsando su camino hacia una nueva oportunidad de vida.

E.6 ACOMPAÑAMIENTO A LA CASA PARA LA DISCAPACIDAD SEVERA

El Programa de Acompañamiento en Casa para Discapacidad Severa es una iniciativa que busca brindar apoyo integral a las personas con discapacidad severa y a sus familias, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su bienestar físico y emocional. A través de servicios de evaluación fisioterapéutica y psicológica en el entorno del hogar, pretendemos ofrecer un acompañamiento personalizado y centrado en las necesidades individuales de cada persona.

Evaluación Fisioterapéutica: Un equipo de profesionales especializados en fisioterapia realizará una evaluación completa de la condición física de la persona con discapacidad severa. Se identificarán las necesidades específicas de rehabilitación y se diseñarán planes de tratamiento personalizados para mejorar la movilidad y la funcionalidad.

Evaluación Psicológica: También se llevará a cabo una evaluación psicológica para comprender las necesidades emocionales y psicológicas de la persona y de su familia. Se proporcionará apoyo emocional y se diseñarán estrategias para manejar el estrés y las dificultades asociadas a la discapacidad.

Acompañamiento Personalizado: El programa ofrecerá un acompañamiento personalizado en el entorno del hogar, brindando sesiones de fisioterapia y asesoramiento psicológico en la comodidad del propio domicilio.

Capacitación a Familiares: Se capacitará a los familiares y cuidadores en el manejo adecuado de la discapacidad y en la implementación de ejercicios y técnicas de cuidado, con el fin de mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad severa.

Adaptaciones en el Hogar: Cuando sea necesario, se evaluará y se ofrecerán recomendaciones para realizar adaptaciones en el hogar que faciliten la movilidad y el acceso de la persona con discapacidad severa.

Red de Apoyo: El programa trabajará en estrecha colaboración con otras instituciones y servicios de apoyo para brindar una red integral de atención y recursos para las personas con discapacidad severa y sus familias.

Con el Programa de Acompañamiento en Casa para Discapacidad Severa, buscamos ofrecer un apoyo integral y personalizado a las personas con discapacidad severa y a sus familias, permitiéndoles enfrentar los desafíos diarios con mayor fortaleza y promoviendo una mayor inclusión y bienestar en la comunidad.

E.7. PROGRAMA DE FORMACION EN HABILIDADES BLANDAS

El programa de Formación en Habilidades Blandas y Capacitación en Artes y Oficios para Personas con Discapacidad tiene como objetivo promover la inclusión y participación activa de estas personas en la vida productiva y en proyectos de emprendimiento comercial y productivo. A través de la capacitación en habilidades sociales y técnicas específicas, buscamos potenciar sus capacidades y talentos, brindándoles oportunidades para desarrollarse de manera integral y contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.

Se ofrecerá capacitación en habilidades blandas, como comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y empatía. Estas habilidades son fundamentales para desenvolverse con éxito en el ámbito laboral y empresarial. Se impartirán cursos y talleres de formación en diversas áreas de artes y oficios, teniendo en cuenta las habilidades

e intereses de las personas con discapacidad. Estos cursos incluirán, entre otros, artesanía, cocina, costura, jardinería, carpintería, y cualquier otra actividad que promueva su talento y potencial.

Se realizarán adaptaciones en los espacios de capacitación para garantizar la accesibilidad y comodidad de las personas con discapacidad. Esto incluirá adecuaciones físicas y tecnológicas para asegurar su plena participación.

Se ofrecerá un acompañamiento personalizado a lo largo de la formación para asegurar el progreso y bienestar de los participantes. Además, se brindará apoyo en la búsqueda de oportunidades laborales o en la creación de proyectos de emprendimiento.

El fortalecimiento de subsidios para personas con discapacidad es una medida clave en nuestro programa de gobierno para garantizar la protección y bienestar de este grupo vulnerable de la sociedad. Reconocemos la importancia de brindar un apoyo adecuado que les permita acceder a servicios y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida y fomentar su inclusión social.

Realizaremos una revisión exhaustiva de los subsidios existentes para personas con discapacidad, con el objetivo de actualizarlos y garantizar que se ajusten a las necesidades y realidades actuales. Buscaremos aumentar los montos de los subsidios para asegurar que sean suficientes para cubrir los gastos esenciales de las personas con discapacidad y sus familias, incluyendo atención médica, terapias, transporte y educación.

Evaluaremos la posibilidad de ampliar el alcance de los subsidios para incluir a más personas con discapacidad, especialmente a aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad económica y social. Simplificaremos y agilizaremos los procesos para solicitar y acceder a los subsidios, reduciendo la burocracia y facilitando el acceso a estos beneficios.

Brindaremos capacitación y orientación a las personas con discapacidad y sus familias sobre cómo acceder y utilizar adecuadamente los subsidios, maximizando sus beneficios.

Realizaremos evaluaciones periódicas de los programas de subsidios para medir su impacto y efectividad, y realizar ajustes según sea necesario.

Con el fortalecimiento de subsidios para personas con discapacidad, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la promoción de una sociedad inclusiva y justa. Nuestra meta es garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a una vida digna y plena, contribuyendo al desarrollo integral de nuestra ciudad.

F. RENOVACION PARA EL MEDIO AMBIENTE SANO

El presente plan de gobierno tiene como base promover el emprendimiento en pro del medio ambiente sano en nuestro municipio. Reconocemos la importancia de proteger y preservar nuestros recursos naturales, y estamos comprometidos a fomentar iniciativas que promuevan la sostenibilidad, la conservación y la mitigación del cambio climático. Nuestra visión es construir una comunidad próspera y responsable, donde la innovación y el compromiso con el medio ambiente sean pilares fundamentales para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras

F.1- CASA DEL AMIGO PELUDO.

La "Casa del Amigo Peludo" es un refugio de rescate y rehabilitación para animales maltratados y en situación de calle, que también tiene un enfoque claro en la sostenibilidad ambiental. Este proyecto busca ofrecer un ambiente seguro y amoroso para los animales vulnerables, al tiempo que promueve prácticas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental.

La "Casa del Amigo Peludo" se encargará de rescatar a animales maltratados y abandonados de las calles y otras situaciones de riesgo. Brindaremos atención médica inmediata y acogida en un entorno tranquilo y seguro.

Contaremos con un equipo de profesionales veterinarios que se encargará de la atención médica de los animales rescatados. Se les proporcionará tratamientos, vacunas y chequeos regulares para garantizar su bienestar. El refugio contará con espacios dedicados para la recuperación de los animales, donde podrán descansar y sanar de las heridas físicas y emocionales causadas por el maltrato.

Se implementarán programas de socialización y terapias para ayudar a los animales a superar situaciones traumáticas. Fomentaremos la interacción con otros animales y personas, promoviendo su confianza y adaptación. Trabajaremos en la búsqueda de hogares permanentes y responsables para los animales recuperados. Se llevarán a cabo procesos de adopción cuidadosos y verificaciones de hogares para asegurar su bienestar futuro

La "Casa del Amigo Peludo" será un espacio para la concientización. Se realizarán esterilizaciones y educación sobre el respeto y cuidado animal. Realizaremos campañas en la comunidad para fomentar la tenencia responsable de mascotas. En la "Casa del Amigo Peludo", creemos en el derecho de cada animal a una vida digna y feliz. Nuestra misión será

rescatar, proteger y cuidar a los animales más vulnerables, brindándoles el amor y la atención que merecen. Con el apoyo de la comunidad, esperamos transformar la vida de muchos animales maltratados y abrir las puertas a un futuro lleno de esperanza y bienestar para ellos.

F.3. ELLOS LO HACEN POR NECESIDAD, NOSOTROS LO RECOGEMOS POR OBLIGACIÓN.

La disposición adecuada de los desechos de las mascotas es una cuestión importante para mantener limpios y saludables nuestros espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente. En el marco de nuestro programa de gobierno, proponemos implementar lugares especiales y adecuados para que los ciudadanos de Itagüí puedan desechar de manera responsable los excrementos de sus mascotas.

Se diseñarán lugares especiales para la disposición de los desechos de mascotas en áreas estratégicas de los parques, plazas y espacios públicos de la ciudad. Estos lugares serán convenientes y accesibles para los ciudadanos. Los desechos de mascotas serán recolectados regularmente en estos espacios para su posterior tratamiento. Se implementará un sistema de compostaje, donde los excrementos serán procesados de manera segura y controlada para convertirlos en fertilizantes naturales.

Se colocarán señales y letreros informativos en los lugares designados para la disposición de desechos de mascotas, para que los ciudadanos estén informados sobre su uso adecuado. Además, se realizarán campañas de concienciación para fomentar la responsabilidad de los dueños de mascotas en el cuidado de los espacios públicos.

La implementación de lugares adecuados para desechar los desechos de mascotas y su posterior tratamiento para convertirlos en fertilizantes es una medida con un impacto positivo tanto en la preservación del medio ambiente como en la mejora de la calidad de vida en nuestra ciudad. Con el apoyo de la comunidad, podemos lograr una ciudad más limpia, sostenible y amigable con el entorno natural.

F.4 APROVECHO Y RECICLO.

El Programa de Aprovechamiento de Residuos es una iniciativa integral que busca promover la gestión responsable de los residuos sólidos y orgánicos en Itagüí, con el objetivo de proteger el medio ambiente, dignificar a los recicladores de oficio y fomentar la participación ciudadana en el reciclaje. A través de la implementación de rutas de aprovechamiento específicas y la articulación con organizaciones dedicadas al aprovechamiento de materiales, pretendemos avanzar hacia una ciudad más sostenible y consciente.

Se establecerán rutas de aprovechamiento específicas para la recolección selectiva de residuos sólidos y orgánicos en diferentes áreas de la ciudad. Estas rutas garantizarán una adecuada separación en la fuente y facilitarán la recolección y el transporte eficiente de los materiales reciclables.

El programa trabajará en estrecha colaboración con los recicladores de oficio, reconociendo su labor y dignificando su rol en el proceso de aprovechamiento de residuos. Se les brindará capacitación y apoyo para mejorar sus condiciones de trabajo y acceso a oportunidades de desarrollo.

Se implementarán recipientes para que los ciudadanos puedan realizar la separación en la fuente de manera práctica y sencilla. Se establecerá un sistema de compensación por tarifas para los usuarios comprometidos con el reciclaje. Aquellos que participen activamente en la separación de residuos recibirán incentivos o descuentos en sus tarifas de servicios públicos.

El programa se articulará con organizaciones dedicadas al aprovechamiento de materiales, como plantas de reciclaje y empresas de reutilización, para asegurar la correcta disposición y tratamiento de los residuos reciclables.

Con el Programa de Aprovechamiento de Residuos, aspiramos a transformar la forma en que se gestionan los residuos en Itagüí, fomentando una cultura de reciclaje y promoviendo el respeto y cuidado del medio ambiente. Con la participación activa de todos los ciudadanos, podemos lograr una ciudad más limpia, sostenible y comprometida con la protección de nuestro entorno natural.

Se llevarán a cabo campañas de educación y concienciación en la comunidad, con el fin de informar a los ciudadanos sobre la importancia del reciclaje y las acciones que pueden tomar para contribuir al cuidado del medio ambiente; Se fomentará la participación ciudadana a través de programas de voluntariado y actividades comunitarias relacionadas con el reciclaje, involucrando a personas de todas las edades en esta causa.

Se realizará un monitoreo constante de los recipientes para asegurar su correcto uso y funcionamiento. Además, se llevará a cabo un mantenimiento regular para garantizar que estén en óptimas condiciones.

G. RENOVACION PARA UN GOBIERNO A LO LEGAL

G.1 PROHIBICION DE LA DOCTORITIS.

En nuestro programa de gobierno, reconocemos la importancia de fomentar una cultura de respeto y profesionalismo en la administración pública. Para promover una comunicación más transparente y cercana entre los funcionarios públicos y los ciudadanos, impulsaremos medidas que eviten el uso innecesario de títulos y promoveremos el trato respetuoso y cercano.

Fomentaremos una comunicación clara y directa entre los funcionarios públicos y los ciudadanos, evitando el uso excesivo de títulos y términos formales innecesarios. eliminación del uso excesivo de títulos permitirá una comunicación más cercana y accesible entre los funcionarios públicos y los ciudadanos

G2. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO

En nuestro programa de gobierno, la austeridad en el gasto público es uno de los pilares fundamentales para asegurar una administración eficiente, transparente y responsable. Reconocemos la importancia de manejar los recursos de manera responsable y en beneficio de la comunidad, garantizando el cumplimiento de las necesidades prioritarias de los ciudadanos y promoviendo una gestión eficaz de los recursos públicos. **Nada de celulares,**

transportes personales, nominas paralelas, Cenas de 700 mil, arriendos inoficiosos, etc.

Si la plata no se pierde alcanza.

identificaremos las necesidades más urgentes de la comunidad y priorizaremos los gastos en función de su impacto social y beneficio para los ciudadanos. Realizaremos una revisión exhaustiva de los contratos y gastos corrientes para asegurar que sean necesarios, eficientes y estén alineados con los objetivos de desarrollo del municipio.

Eliminaremos gastos superfluos y reduciremos los gastos innecesarios para optimizar el uso de los recursos públicos. Promoveremos el uso eficiente de los recursos públicos, buscando alternativas más económicas y sostenibles para la prestación de servicios y la ejecución de proyectos. implementaremos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la comunidad.

implementaremos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la comunidad.

G.3. EL ALCALDE EN LA CALLE

"El alcalde en la Calle" es una iniciativa fundamental en nuestro programa de gobierno, que busca establecer una comunicación directa y cercana entre el Alcalde y los ciudadanos de Itagüí. A través de esta estrategia, el Alcalde estará presente en diferentes puntos del municipio, interactuando con la comunidad, escuchando sus inquietudes y necesidades, y trabajando en conjunto para encontrar soluciones efectivas.

El alcalde se reunirá con los ciudadanos en diferentes espacios públicos, como plazas, parques, mercados y centros comunitarios, para conversar de manera directa y sin intermediarios; Durante estos encuentros, se promoverá un diálogo abierto y transparente, donde los ciudadanos podrán expresar sus preocupaciones, sugerencias y propuestas para el desarrollo del municipio.

El alcalde prestará una escucha activa a las necesidades de la comunidad, identificando problemas y oportunidades para trabajar en soluciones conjuntas. el Alcalde gestionará respuestas y soluciones inmediatas a las problemáticas planteadas, agilizando la atención a temas urgentes.

Con "El alcalde en la Calle", buscamos consolidar un gobierno municipal cercano y comprometido con las necesidades de la comunidad, impulsando un modelo de gestión basado en el diálogo, la participación y la transparencia. Nuestra visión es construir una ciudad más unida y participativa, donde cada ciudadano tenga voz y sea protagonista del desarrollo y progreso de Itagüí.

G.4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Presupuesto Participativo Transversal es una valiosa herramienta de democracia participativa que implementaremos en nuestro programa de gobierno para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre cómo se invierten los recursos públicos en Itagüí. Esta iniciativa permitirá a los ciudadanos ser partícipes activos en la definición y priorización de proyectos que beneficiarán a la comunidad en diferentes áreas de desarrollo.

Como punto de partida, se realizarán las Jornadas del Alcalde en la Calle, donde el Alcalde se reunirá directamente con los ciudadanos para escuchar sus necesidades, ideas y

propuestas para mejorar el municipio. Durante estas jornadas, los ciudadanos tendrán la oportunidad de presentar proyectos que consideren importantes para el desarrollo de sus comunidades en diferentes áreas, como infraestructura, educación, salud, cultura, medio ambiente, entre otras. Dichos proyectos presentados serán evaluados técnicamente por expertos y funcionarios del municipio para asegurar su viabilidad y sostenibilidad.

Luego de la evaluación técnica, los proyectos seleccionados se someterán a votación ciudadana. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de votar por los proyectos que consideren prioritarios y de mayor impacto para su comunidad. Los proyectos más votados recibirán una asignación presupuestaria para su ejecución. El presupuesto asignado se destinará de manera transversal a diferentes áreas, garantizando un enfoque integral y equitativo en el desarrollo del municipio.

Con el Presupuesto Participativo Transversal, buscamos construir un gobierno municipal más inclusivo y participativo, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de aportar ideas y decisiones que contribuyan al desarrollo y bienestar de Itagüí. Nuestra visión es construir una ciudad donde el poder de decisión esté en manos de la comunidad, promoviendo una gestión pública más cercana, transparente y alineada con las necesidades de sus habitantes.

G.5 CIUDADANOS SIN ROSCA

En nuestro programa de gobierno, rechazamos cualquier tipo de "rosca" o prácticas políticas tradicionales que busquen favorecer a unos pocos en detrimento del bienestar y los derechos de la comunidad. Creemos firmemente que la gestión de derechos y servicios

públicos debe ser transparente, equitativa y orientada al beneficio de todos los ciudadanos, sin distinción de afiliaciones políticas o intereses particulares.

Nuestra visión es construir un gobierno inclusivo, transparente y comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos, sin necesidad de depender de "políticos" para gestionar y defender los derechos fundamentales de nuestra comunidad. El respeto a la ley, la ética y la justicia serán los pilares de nuestra gestión, y nos comprometemos a trabajar con responsabilidad y transparencia en beneficio de cada uno de los habitantes de Itagüí.

El cambio que buscamos es una gestión pública centrada en el interés general, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de participar y contribuir en la construcción de un municipio más justo, inclusivo y próspero. Con el compromiso de todos, podemos lograr una verdadera transformación y asegurar que los derechos de cada persona sean respetados y protegidos, sin ningún tipo de discriminación o preferencia indebida.

G.6. MODERNIZACION DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA INTERACCION CON PLATAFORMAS NACIONALES

En nuestro programa de gobierno, comprendemos la importancia de modernizar los equipos y sistemas tecnológicos utilizados en la interacción con las plataformas nacionales. Una administración moderna y eficiente requiere de herramientas tecnológicas actualizadas que faciliten la gestión de trámites y servicios para los ciudadanos.

Realizaremos una evaluación exhaustiva de los equipos informáticos y de comunicación utilizados en la administración pública. Aquellos que se encuentren obsoletos o ineficientes serán reemplazados por equipos modernos y de mayor rendimiento. Realizaremos una evaluación exhaustiva de los equipos informáticos y de comunicación utilizados en la administración pública. Aquellos que se encuentren obsoletos o ineficientes serán reemplazados por equipos modernos y de mayor rendimiento. Implementaremos tecnologías de vanguardia que permitan una interacción más ágil y eficiente con las plataformas nacionales. Esto incluye el uso de software actualizado, sistemas en la nube y herramientas digitales que faciliten la gestión de trámites y servicios.

Brindaremos capacitación al personal para el uso adecuado de los nuevos equipos y tecnologías, asegurándonos de que estén familiarizados con su funcionamiento y puedan sacar el máximo provecho de estas herramientas. Brindaremos capacitación al personal para el uso adecuado de los nuevos equipos y tecnologías, asegurándonos de que estén familiarizados con su funcionamiento y puedan sacar el máximo provecho de estas herramientas.

Con la modernización de equipos y tecnologías, buscamos potenciar la gestión pública en Itagüí, brindando servicios de calidad y facilitando la interacción con las plataformas nacionales para beneficio de todos los ciudadanos.

G.7. CONTRATACION A LO LEGAL

Garantizaremos la pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos de contratación, basta ya de los contratos gigantes y a dedo, en nuestra administración se segregarán los contratos para que muchas pequeñas y medianas empresas puedan participar, que el empleo y la derrama económica se quede en Itagüí y con precios justos.

Actividades de interacción y ocupación del tiempo libre específicamente para los servidores públicos en la alcaldía. Es importante que también los funcionarios públicos tengan espacios para relajarse, interactuar y desarrollarse personal y profesionalmente. En ese sentido, nuestra propuesta contempla lo siguiente.

Implementaremos programas de formación y capacitación para los servidores públicos, con el fin de mejorar sus habilidades y competencias en sus áreas de trabajo. Esto incluirá cursos, talleres, seminarios y diplomados que les permitan estar actualizados y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Crearemos espacios de interacción y convivencia dentro de la alcaldía, donde los servidores públicos puedan compartir experiencias, ideas y conocimientos en un ambiente relajado y amigable. Estos espacios fomentarán el trabajo en equipo y la cooperación entre los funcionarios.

Promoveremos actividades recreativas y deportivas para los servidores públicos, como torneos deportivos, caminatas, jornadas de relajación y actividades culturales. Estas actividades contribuirán a mejorar su bienestar físico y emocional. 1: Implementaremos esquemas de flexibilidad laboral que permitan a los servidores públicos tener un equilibrio entre su vida laboral y personal. Esto incluirá opciones como teletrabajo, horarios flexibles y días libres compensatorios.

G. 8. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL

En nuestro programa de gobierno, reconocemos la importancia de fortalecer la salud mental de nuestros servidores públicos, quienes desempeñan un papel fundamental en el

bienestar y desarrollo del municipio. Para lograrlo, proponemos implementar actividades complementarias de salud ocupacional que promuevan el autocuidado, la prevención del estrés y la mejora del ambiente laboral.

Implementaremos programas de salud ocupacional que incluyan evaluaciones periódicas de la salud mental de los servidores públicos, así como la identificación temprana de factores de riesgo que puedan afectar su bienestar. Realizaremos talleres y capacitaciones sobre manejo del estrés, técnicas de relajación, resiliencia y autocuidado. Estas actividades brindarán herramientas prácticas para enfrentar los desafíos diarios de la labor pública.

Crearemos espacios de escucha y apoyo, donde los servidores públicos puedan expresar sus inquietudes y recibir orientación de profesionales de la salud mental. Estos espacios contribuirán a reducir el estrés y fomentar el bienestar emocional. Reconoceremos y valoraremos el trabajo de nuestros servidores públicos, destacando sus logros y contribuciones al municipio. Un ambiente de reconocimiento positivo promueve la satisfacción laboral y el compromiso con el servicio público.

H. RENOVACION PARA EL DEPORTE LA RECREACION Y LA CULTURA

La cultura es el alma de nuestra comunidad, y queremos que siga siendo un pilar fundamental de nuestro desarrollo. Valoraremos y promoveremos nuestras tradiciones, festivales y expresiones artísticas locales. Impulsaremos proyectos culturales y espacios de encuentro para fomentar el orgullo de ser Itagüiseños y enriquecer nuestra identidad como ciudad. Fortaleceremos la oferta cultural y recreativa para que cada ciudadano pueda disfrutar y participar en actividades que nutran su espíritu y enriquezcan su vida. Además, trabajaremos para proteger y preservar nuestro patrimonio cultural y medioambiental,

reconociendo su importancia como parte de nuestra identidad y legado para las futuras generaciones.

Itagüí es una ciudad con un pasado admirable y un futuro promisorio. Trabajaremos con dedicación y compromiso para que nuestro presente sea un reflejo de la grandeza y prosperidad que merecemos. Juntos, construiremos una ciudad desarrollada y amable, donde cada uno de nosotros encuentre la felicidad y el bienestar que merece.

H.1 OFERTA AL DIA

La oferta al día de los escenarios deportivos es una iniciativa clave en nuestro programa de gobierno para promover el deporte y la actividad física como parte fundamental de un estilo de vida saludable en Itagüí. Nuestra propuesta busca garantizar el acceso a estos espacios durante un horario amplio, con la presencia de profesionales capacitados y comprometidos, para asegurar una experiencia positiva y segura para todas las personas.

Los escenarios deportivos estarán abiertos desde las 6 am hasta las 10 pm, ofreciendo una mayor flexibilidad para que los ciudadanos puedan realizar actividades deportivas en diferentes momentos del día. Contaremos con profesionales destacados en diversas disciplinas deportivas, como entrenadores, monitores y especialistas en salud y actividad física. Estos profesionales estarán a cargo de guiar y asesorar a los usuarios, promoviendo una práctica deportiva segura y efectiva. Contaremos con profesionales destacados en diversas disciplinas deportivas, como entrenadores, monitores y especialistas en salud y actividad física. Estos profesionales estarán a cargo de guiar y asesorar a los usuarios, promoviendo una práctica deportiva segura y efectiva.

Los escenarios deportivos estarán orientados a ser espacios familiares, fomentando la participación conjunta de padres e hijos en actividades recreativas y deportivas. Se organizarán eventos y actividades para toda la familia que promuevan la unión y el bienestar físico y emocional.

implementaremos medidas de seguridad y vigilancia en los escenarios deportivos para prevenir la presencia de personas involucradas en actividades ilícitas, garantizando un ambiente seguro y protegido para los usuarios.

Con la oferta al día de los escenarios deportivos, aspiramos a crear un ambiente propicio para la práctica deportiva, fomentando hábitos saludables, unión familiar y una comunidad activa y comprometida con su bienestar físico y emocional. Nuestro objetivo es construir una ciudad más activa, saludable y segura, donde los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de los beneficios del deporte y la actividad física.

H.2 MAS QUE FUTBOL

en nuestro programa de gobierno se promoverá el acceso a una variedad de disciplinas deportivas para fomentar un estilo de vida activo y saludable en Itagüí. Reconocemos la importancia de diversificar las opciones deportivas disponibles para que los ciudadanos p Se llevará a cabo un proceso de acondicionamiento y remodelación de los escenarios deportivos existentes para adecuarlos a las necesidades de diferentes disciplinas. Esto incluirá la creación de espacios específicos para bicicross y otras actividades. Puedan explorar diferentes actividades y descubrir sus intereses y talentos deportivos.

Se promoverá activamente la práctica de disciplinas deportivas diversas, como el bicicross, atletismo, natación, baloncesto, voleibol, tenis, entre otras. Se organizan eventos y competencias para dar visibilidad a estas disciplinas y estimular su práctica. Se

implementarán programas de iniciación deportiva en diferentes disciplinas, dirigidos especialmente a niños y jóvenes, con el objetivo de despertar su interés y talento en diferentes deportes.

Se fortalecerán las escuelas deportivas existentes y se crearán nuevas en diferentes disciplinas, con la colaboración de entrenadores especializados. Estas escuelas servirán como semilleros para el desarrollo de talento en distintas áreas deportivas. Se establecerán alianzas con clubes deportivos y federaciones para facilitar el acceso de los ciudadanos a prácticas y competiciones de alto nivel en diversas disciplinas.

Con el mayor acceso a otras disciplinas deportivas y la remodelación de los escenarios existentes, buscamos promover una ciudad activa, inclusiva y comprometida con la salud y el bienestar de sus ciudadanos. Nuestro objetivo es fomentar una cultura deportiva integral que brinde oportunidades para que todos los ciudadanos puedan encontrar una disciplina que les apasione y les motive a llevar una vida activa y saludable.

H.3 ACTIVIDAD FÍSICA EN MADRES GESTANTES

En nuestro programa de gobierno, tenemos un enfoque especial en la promoción del bienestar de madres gestantes y el desarrollo temprano de los niños desde los 6 meses. Reconocemos la importancia de brindar un apoyo integral durante el embarazo y los primeros años de vida para garantizar un crecimiento saludable y un futuro prometedor para los más pequeños de nuestra comunidad.

: Implementaremos programas de atención prenatal que incluyan controles médicos regulares, asesoramiento nutricional y seguimiento del desarrollo del bebé. Brindaremos

clases de preparación para el parto y la crianza, donde las madres gestantes recibirán información y orientación sobre el proceso de parto y cuidados básicos para el recién nacido.

Proporcionaremos apoyo psicológico a las madres gestantes para ayudarles a enfrentar los cambios emocionales y psicológicos durante el embarazo.

Con estas actividades, buscamos crear un entorno favorable para el desarrollo saludable de madres gestantes y niños desde una edad temprana, sentando las bases para una sociedad más fuerte y comprometida con el bienestar de sus ciudadanos. Nuestro objetivo es brindarles el apoyo necesario para que puedan disfrutar plenamente de esta etapa tan importante y prometedora de sus vidas.

H.4. ENTRENO TEMPRANO

"Entreno Temprano" es un programa innovador y vital en nuestro plan de gobierno que tiene como objetivo fomentar la actividad física y los hábitos saludables en niños de 6 años en adelante. Reconocemos la importancia de promover el ejercicio desde temprana edad para garantizar un desarrollo integral y una vida activa y saludable en la comunidad de Itagüí.

El programa ofrecerá una amplia variedad de actividades recreativas y deportivas adaptadas a la edad de los niños participantes. Desde juegos lúdicos hasta prácticas deportivas más estructuradas, se buscará despertar su interés y entusiasmo por la actividad física.

Se implementarán escuelas deportivas inclusivas que promuevan la participación de todos los niños, sin importar sus habilidades o destrezas. El objetivo es fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo, cultivando valores de respeto y tolerancia.

Contaremos con entrenadores y profesionales especializados en la enseñanza de deportes y actividades físicas para niños, quienes guiarán y motivarán a los participantes en su proceso de aprendizaje y desarrollo. estableceremos alianzas con instituciones educativas locales para implementar el programa "Entreno Temprano" en sus instalaciones y complementar la formación académica con la promoción del deporte.

Con el programa "Entreno Temprano", aspiramos a crear una cultura activa y saludable desde la infancia, formando ciudadanos comprometidos con su bienestar y el de su comunidad. Nuestra visión es sentar las bases para una sociedad fuerte, resiliente y enérgica, donde la actividad física y el deporte sean parte esencial del desarrollo integral de los niños y jóvenes de Itagüí.

H.5 CICLOVIA NOCTURNA

La Ciclovía Nocturna es una emocionante iniciativa que formará parte de nuestro programa de gobierno para promover un estilo de vida activo y saludable en Itagüí. Este programa busca brindar a los ciudadanos la oportunidad de disfrutar del ciclismo en un ambiente seguro y recreativo durante las noches, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte y actividad física.

La Ciclovía Nocturna se llevará a cabo en horario nocturno, comenzando al atardecer y extendiéndose hasta altas horas de la noche. Esto permitirá a los ciudadanos disfrutar de la actividad en un ambiente más fresco y tranquilo.

Se establecerán rutas seguras y bien iluminadas para la Ciclovía Nocturna, evitando áreas con alta circulación vehicular y proporcionando un espacio adecuado para los ciclistas. Contaremos con personal especializado, como agentes de tránsito y voluntarios, que velarán

por la seguridad y el orden durante el evento, asegurando que los ciclistas puedan disfrutar de la actividad sin preocupaciones.

La Ciclovía Nocturna estará abierta para personas de todas las edades y habilidades, promoviendo la inclusión y la participación de toda la comunidad. Además de la recreación y el entretenimiento, la Ciclovía Nocturna también tendrá como objetivo promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible y saludable en la ciudad.

H.6 EDUCACIÓN MAYOR

En nuestro programa de gobierno, tenemos un enfoque especial en el bienestar y la inclusión de los adultos mayores de nuestra comunidad. Reconocemos la importancia de promover una vida activa y saludable en esta etapa de la vida, por lo que implementaremos la creación de gimnasios especializados para el adulto mayor, diseñados para atender sus necesidades específicas y fomentar una vida plena y activa.

Los gimnasios estarán especialmente diseñados y equipados para satisfacer las necesidades físicas y emocionales de los adultos mayores. Contarán con equipos adaptados, ergonómicos y de baja resistencia, garantizando una experiencia segura y efectiva. La actividad física y el contacto social en los gimnasios generarán un mayor bienestar emocional y una sensación de pertenencia a una comunidad activa y saludable.

Los gimnasios estarán especialmente diseñados y equipados para satisfacer las necesidades físicas y emocionales de los adultos mayores. Contarán con equipos adaptados,

ergonómicos y de baja resistencia, garantizando una experiencia segura y efectiva. La actividad física y el contacto social en los gimnasios generarán un mayor bienestar emocional y una sensación de pertenencia a una comunidad activa y saludable.

